



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TÍTULO:**

**Análisis de la reducción del IVA en feriados nacionales en la rentabilidad del  
sector hotelero en la ciudad de Guaranda, año 2022**

**AUTORES:**

**Almendariz Velasco, Emily Samira**

**Padilla Gurumendi, Miguel Ángel**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TUTORA:**

**CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, PhD.**

**Guayaquil, Ecuador**

**09 de febrero del 2024**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Almendariz Velasco, Emily Samira y Padilla Gurumendi, Miguel Ángel como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Licenciad en Contabilidad y Auditoría.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, PhD.

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

Ing. Said Vicente, Diez Farhat PhD.

Guayaquil, a los 09 días del mes de febrero del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros, Almendariz Velasco, Emily Samira

Padilla Gurumendi, Miguel Ángel

**DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación: **Análisis de la reducción del IVA en feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda, año 2022**, previo a la obtención del Título de: Licenciado en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 09 días del mes de febrero del año 2024

LOS AUTORES

f. \_\_\_\_\_  
Almendariz Velasco, Emily Samira

f. \_\_\_\_\_  
Padilla Gurumendi, Miguel Ángel



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AUTORIZACIÓN**

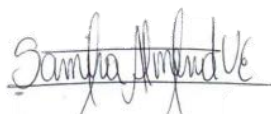
Nosotros, Almendariz Velasco, Emily Samira

Padilla Gurumendi, Miguel Ángel

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis de la reducción del IVA en feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda, año 2022**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 09 días del mes de febrero del año 2024


LOS AUTORES

f.   
Almendariz Velasco, Emily Samira

f.   
Padilla Gurumendi, Miguel Ángel

## REPORTE COMPILATO

file:///C:/Users/linda/Downloads/certificate-report\_es\_emily\_almendariz-y-miguel\_padilla\_tesis100%20(4).pdf

 **CERTIFICADO DE ANÁLISIS**  
magister

### Emily\_Almendariz y Miguel\_Padilla\_tesis100%

**2%**  
Textos sospechosos

**< 1%** Similitudes  
0% similitudes entre comillas (ignorado)  
0% entre las fuentes mencionadas

**2%** Idioma no reconocido

Nombre del documento: Emily_Almendariz y Miguel_Padilla_tesis100%.docx	Depositante: Linda Evelyn Yong Amaya	Número de palabras: 28.115
ID del documento: 25def819096503ec17929cc2c15657910a0cad5e	Fecha de depósito: 18/1/2024	Número de caracteres: 189.772
Tamaño del documento original: 1,06 MB	Tipo de carga: interface	
	fecha de fin de análisis: 18/1/2024	

Ubicación de las similitudes en el documento:

## TUTORA



f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, PhD.

## **AGRADECIMIENTO**

Expresar mi gratitud en esta etapa de culminación es un honor que no tomo a la ligera. A lo largo de este arduo proceso, he sido agraciado con el apoyo y la colaboración de individuos excepcionales, y a cada uno de ellos les dedico estas palabras de agradecimiento.

Agradezco profundamente a mi tutora de tesis, CPA. Linda Yong Amaya, por su guía experta y dedicación incansable. Sus conocimientos y orientación han sido fundamentales en la confección de este trabajo, brindándome perspectivas valiosas que han enriquecido cada capítulo.

Quiero expresar mi agradecimiento a Dios por darme salud, brindarme toda la fortaleza y sabiduría para superar cada obstáculo y poder cumplir con uno de mis más grandes anhelos como lo es culminar mi etapa universitaria. A mis padres Luis Almendariz y Tatiana Velasco, por ser los pilares fundamentales en mi vida, por todo su esfuerzo para poder cumplir esta meta, por creer en mí y ser mi fuente de inspiración para luchar por cada una de mis sueños. Gracias por brindarme todo su amor y apoyo incondicional.

A mi círculo cercano de amigos y seres queridos, agradezco su paciencia, comprensión y aliento constante. Sus palabras de ánimo fueron mi motivación en los momentos difíciles.

Finalmente, agradezco a la vida por cada desafío que me ha permitido superar y por cada lección que he aprendido en este viaje. Este logro es el resultado de un esfuerzo colectivo y refleja el apoyo incondicional que he recibido a lo largo del camino.

Con sincero agradecimiento,

Almendariz Velasco, Emily Samira

## DEDICATORIA

A mis padres, quienes han sido la esencia de mi inspiración y la razón detrás de cada logro. Su amor incondicional y apoyo constante han sido mi ancla en las tormentas y mi viento en popa en las travesías. Este trabajo lleva impregnado el reflejo de su sacrificio y dedicación.

A mi familia, el pilar que sostiene mi mundo. A cada uno de ustedes que ha compartido conmigo risas, lágrimas y momentos inolvidables, les agradezco por formar parte esencial de mi viaje. Su aliento ha sido mi combustible en los días difíciles.

A mi pareja Daniel, cuya presencia ha iluminado mi vida con su bondad, sabiduría y compañía. Su influencia positiva ha dejado una huella imborrable en mi camino y agradezco sinceramente su presencia en mi vida.

Este logro no solo es individual, sino colectivo. A todos aquellos amigos, mentores y seres queridos que, de una forma u otra, han contribuido a este proceso, les extiendo mi más profundo agradecimiento. Cada palabra de aliento, cada consejo y cada gesto de apoyo han sido fundamentales.

A todos los que han sido parte de mi historia, este trabajo lleva impreso el reconocimiento y gratitud hacia ustedes. Por su amor, paciencia y creencia en mi capacidad, les debo el éxito de este proyecto.

Con todo mi cariño y agradecimiento,

Almendariz Velasco, Emily Samira

## AGRADECIMIENTO

En este crucial capítulo académico, mi profundo agradecimiento se dirige a quienes han sido los cimientos de este proyecto de tesis. En primer lugar, deseo expresar mi sincera gratitud a mi tutora, CPA. Linda Yong Amaya, cuya experiencia y orientación han sido esenciales. Sus valiosas sugerencias y apoyo constante han elevado la calidad de esta investigación.

Agradezco sinceramente a mis respetados profesores y profesoras, cuyos conocimientos y enseñanzas han sido la columna vertebral de este trabajo. Cada lección compartida en las aulas ha influido significativamente en mi enfoque y comprensión del tema.

No puedo pasar por alto el respaldo de mis compañeros de clase y amigos. Su colaboración, intercambio de ideas y aliento han enriquecido enormemente este proceso. Juntos hemos enfrentado desafíos y celebrados logros, creando una experiencia de tesis que va más allá de lo académico.

A mi familia, mi pilar fundamental, mi gratitud eterna. A mis padres, cuyo sacrificio y apoyo incondicional han permitido este logro. A mis hermanos, por ser cómplices en cada paso, y a mis abuelos, cuya sabiduría ha inspirado mi enfoque investigativo.

En resumen, este logro es el resultado del apoyo colectivo de mentores, compañeros, amigos y familia. Mi tesis no solo es un documento académico, sino también un testimonio de la colaboración y el respaldo constante de todos ustedes. ¡Gracias por ser parte integral de este viaje académico!!

Con amor y agradecimiento,

Padilla Gurumendi, Miguel Angel



## DEDICATORIA

A mis padres, Miguel Angel Padilla Picón y Karla Catherine Gurumendi Patiño, a ustedes, quienes han tejido con esmero la tela de mi existencia, dedico esta tesis con un corazón rebosante de gratitud y amor. Vuestra dedicación inquebrantable ha sido la fuerza propulsora que me ha llevado a través de este desafiante pero gratificante viaje académico. Cada página de esta tesis es un reflejo de la devoción y el sacrificio que han invertido en mi crecimiento y educación. Gracias por ser faros en mi vida, por inspirarme con su ejemplo y por ser mis más grandes motivadores. Este logro es tan suyo como mío.

A mis queridos hermanos, Jorge Ramírez y Melanie Padilla, cómplices en risas, confidentes incondicionales y apoyo inquebrantable, dedico este logro. Nuestra conexión va más allá de lazos sanguíneos; es un lazo de amistad y complicidad que ha enriquecido cada paso de este camino. Gracias por estar a mi lado en cada desafío, por celebrar conmigo los triunfos y por ser una fuente constante de aliento. Esta tesis es también un tributo a nuestra conexión especial.

A Benji, mi leal compañero de cuatro patas y mi fiel amigo peludo, cuyo amor incondicional y lealtad han sido un faro de alegría en los momentos de estudio intenso. Tus ladridos alegres y tu presencia reconfortante han sido el equilibrio perfecto entre el mundo académico y la vida cotidiana. Esta tesis lleva consigo un toque de tu energía positiva y amor perruno.

Con amor y agradecimiento,

Padilla Gurumendi, Miguel Angel



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

Ing. Said Vicente, Diez Farhat PhD.

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

Msc. Paola Elizabeth Guim Bustos, Ecom.

**COORDINADORA UTE**

f. \_\_\_\_\_

Msc. Patricia María Salazar Torres, CPA.

**OPONENTE**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**CALIFICACIÓN**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NOTA FINAL DEL TUTOR</b>
Almendariz Velasco, Emily Samira	
Padilla Gurumendi, Miguel Angel	

f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, PhD.

## Índice General

Introducción .....	2
Antecedentes .....	3
El impacto del turismo en la economía de América Latina.....	3
El impacto del COVID-19 en el sector turístico y su economía .....	4
Problemática.....	7
Justificación .....	8
Objetivos .....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	10
Preguntas de Investigación.....	10
Delimitación .....	10
Limitación.....	11
Capítulo 1: Fundamento Teórico .....	12
Marco Teórico .....	12
Teoría de la curva de Laffer.....	12
Teoría de la Imposición Óptima .....	13
Marco Conceptual .....	15
Impuesto .....	15
Turismo .....	21
Marco Referencial .....	23
Incentivos Fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador.....	23
Impuesto del Valor Agregado relacionado al terremoto de abril 2016.....	24
Marco Legal.....	25
Reglamento General de la Ley de Turismo .....	26
Catastro de establecimientos turísticos .....	28
Decreto Ejecutivo Nro. 339 – Reducción de la tarifa del IVA.....	30
Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000010 .....	30
Ley Orgánica para el Desarrollo Económico .....	32

Capítulo 2: Metodología .....	33
Diseño de Investigación .....	33
Tipo de Investigación .....	33
Variable Independiente.....	34
Variables Dependiente .....	34
Fuentes de Información .....	34
Fuentes Secundarias.....	34
Fuentes Primarias .....	35
Enfoque de Investigación.....	36
Población .....	37
Muestra .....	38
Muestreo .....	38
Preguntas a ser Validadas por Expertos.....	39
Preguntas Aplicadas en Entrevistas a Gerentes.....	40
Preguntas Aplicadas en Entrevistas a Clientes.....	41
Capítulo 3: Resultados .....	43
Análisis Documental.....	43
Análisis de entrevistas.....	47
Entrevista a los gerentes de las compañías del sector hotelero .....	47
Entrevista a los clientes de hoteles .....	62
Discusión.....	72
Conclusiones.....	75
Recomendaciones.....	77

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1:</b> Características del IVA parte 1 .....	20
<b>Tabla 2:</b> Características del IVA parte 2 .....	21
<b>Tabla 3:</b> Tipos de Turismo parte 1 .....	22
<b>Tabla 4:</b> Tipos de Turismo parte 2 .....	22
<b>Tabla 5:</b> Tarifas del IVA – Alojamiento parte 1 .....	26
<b>Tabla 6:</b> Tarifas del IVA Alojamiento parte 2 .....	26
<b>Tabla 7:</b> Actividades Turísticas .....	27
<b>Tabla 8:</b> Catastro de Establecimientos Turísticos .....	29
<b>Tabla 9:</b> Datos de Expertos .....	40
<b>Tabla 10:</b> Matriz de hallazgos de entrevistas a gerentes (parte I) .....	60
<b>Tabla 11:</b> Matriz de hallazgos de entrevistas a gerentes (parte II) .....	61
<b>Tabla 12:</b> Matriz de hallazgos de entrevistas a gerentes (parte III) .....	62
<b>Tabla 13:</b> Matriz de hallazgos de entrevistas a clientes (parte I) .....	70
<b>Tabla 14:</b> Matriz de hallazgos de entrevistas a clientes (parte II) .....	70
<b>Tabla 15:</b> Matriz de hallazgos de entrevistas a clientes (parte III) .....	71

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> Curva de Laffer.....	13
<b>Figura 2</b> Impuesto a la Renta a pagar del 2020 al 2022 .....	44
<b>Figura 3</b> Ingresos del sector hotelero 2020 al 2022.....	45
<b>Figura 4</b> Egresos del sector hotelero del 2020 al 2022.....	46
<b>Figura 5</b> Rentabilidad del sector hotelero del 2020 al 2022 .....	47

## **Resumen**

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda durante el año 2022. Para conseguirlo, se efectuó una investigación cualitativa descriptiva, cuyo diseño longitudinal permitió analizar datos históricos en un periodo de tiempo de 2020 al 2022. Adicionalmente, se llevaron a cabo entrevistas a cinco gerentes y cinco clientes de los hoteles de Guaranda a fin de obtener percepciones sobre esta política fiscal; y una perspectiva variada sobre la experiencia en los hoteles de la ciudad. Como resultados, los hoteles en Guaranda reportan aumento en la demanda y rentabilidad gracias a la reducción del IVA en feriados, impulsando así el turismo local; mientras que los huéspedes perciben un impacto positivo de la reducción del IVA en costos y calidad del servicio en hoteles de Guaranda, potenciando turismo local. Esto permite concluir que dicha medida ha beneficiado la actividad turística, aunque debe ser acompañada con otras medidas para maximizar el impacto.

**Palabras Claves:** Medida Fiscal, Feriados, Rentabilidad, Turismo, IVA, Sector Hotelero



## **Abstract**

The objective of this study was to analyze the reduction of the Value Added Tax (VAT) on national holidays on the profitability of the hotel sector in the city of Guaranda during the year 2022. To achieve this, descriptive qualitative research was carried out, its longitudinal design allowed analyzing historical data in a period of time from 2020 to 2022. "In addition, interviews to with five hotel managers and five hotel users were conducted in

Guaranda in order to obtain perceptions about this fiscal policy; and a varied perspective on the experience in the city's hotels. As results, hotels in Guaranda report increased demand and profitability thanks to the VAT reduction on holidays, thus boosting local tourism; while guests perceive a positive impact of the VAT reduction on costs and quality of service in Guaranda hotels, boosting local tourism. This leads to the conclusion that this measure has benefited tourism, although it must be accompanied by other measures to maximize its impact.

**Keywords:** Tax measure, Holidays, Profitability, Tourism, VAT, Hotel Industry

## **Introducción**

La presente investigación se adentra en un análisis profundo de los impactos derivados de la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante los feriados nacionales en el sector hotelero de la ciudad de Guaranda durante el año 2022. Este estudio se propone examinar minuciosamente las consecuencias financieras y operativas de la modificación impositiva en hoteles, reconociendo la singularidad de los días festivos como momentos estratégicos tanto para el turismo como para las decisiones gubernamentales que inciden en la dinámica económica.

Con Guaranda como escenario, conocida por su rica herencia cultural y atractivos turísticos, esta investigación busca proporcionar una visión contemporánea y detallada de cómo la variación del IVA ha impactado en la rentabilidad de los hoteles durante el año objeto de estudio. Este análisis no solo responde a las necesidades y desafíos específicos del sector hotelero local, sino que también contribuye al entendimiento más amplio de las complejas interrelaciones entre las políticas fiscales y la salud financiera de las empresas en un contexto turístico.

Esta investigación se organiza en tres capítulos clave que fundamentarán el análisis de la reducción del IVA durante los feriados nacionales y su impacto en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda durante el año 2022. El primer capítulo, el Fundamento Teórico, se enfoca en establecer las bases conceptuales y teóricas que respaldan esta investigación. Exploraremos las teorías económicas relevantes que abordan las implicaciones de las políticas fiscales en la rentabilidad empresarial, con un enfoque específico en la industria hotelera. Además, se revisarán estudios previos relacionados con modificaciones en el IVA y su influencia en el comportamiento del consumidor y las estrategias empresariales.

El segundo capítulo, la Metodología, describe detalladamente la estrategia y el diseño de investigación utilizados para alcanzar los objetivos propuestos. Se justifica la elección del método de saturación como enfoque cualitativo y se explican las razones detrás de la selección de entrevistas a gerentes de hoteles y clientes como herramientas clave para la recopilación de datos. Asimismo, se proporciona información sobre el proceso de muestreo y se garantiza la representatividad y validez de los resultados.

Y finalmente el tercer capítulo, los Resultados, presenta de manera clara y organizada los hallazgos obtenidos mediante la aplicación del método de saturación. Se analizan las respuestas de los participantes, identificando patrones, temas y conexiones significativas emergentes de las entrevistas. La presentación de resultados se realiza con el objetivo de ofrecer una visión detallada de cómo la reducción del IVA ha impactado la rentabilidad del sector hotelero en Guaranda durante los feriados nacionales en el año 2022.

Este enfoque estructural se ha meticulosamente diseñado con el propósito de ofrecer un análisis exhaustivo que arroje luz sobre las complejas interacciones entre las políticas fiscales, la rentabilidad empresarial y la experiencia del cliente en el contexto particular de Guaranda. Al centrarnos específicamente en esta realidad local, buscamos no solo entender los impactos cuantitativos de la reducción del IVA en los feriados nacionales para el sector hotelero, sino también capturar las dinámicas cualitativas que subyacen en las decisiones estratégicas de los gerentes y en las percepciones de los clientes. Este enfoque integral tiene como objetivo proporcionar una contribución valiosa al conocimiento existente, permitiendo una comprensión más profunda de los factores que moldean la relación entre la política fiscal y la actividad empresarial en un entorno turístico específico como Guaranda durante el año 2022.

## **Antecedentes**

### ***El impacto del turismo en la economía de América Latina.***

América Latina al ser una región diversa actualmente aprovecha de manera indiscutible su gran potencial natural, convirtiéndose en un referente mundial del turismo. Para contribuir de esta manera al desarrollo y crecimiento económico de los países que lo conforman, mediante actividades que generen oportunidades de empleo de calidad.

Por consiguiente, Candias et al. (2020) mencionan que el turismo ha cobrado una considerable importancia, tanto por su impacto económico como por su repercusión ambiental; al mostrar sus tesoros naturales, culturales y gastronómicos que se esconden en América Latina. Siendo un sector longitudinal, donde interviene el ocio, la naturaleza, la hostería, el transporte, entre otros. Los cuales conllevan a un amplio consenso en relación con los efectos económicos positivos que genera, ya que

el gasto turístico implica un flujo financiero para el país receptor, con repercusiones directas, indirectas e inducidas en la totalidad de la economía.

Por otro lado, no se deben pasar por alto los posibles efectos que la denominada "industria sin chimeneas" podría tener en el medio ambiente. Con respecto al término "industria sin chimenea" se refería a que, durante un extenso período, la descripción característica del turismo no se centraba tanto en su limitado impacto ambiental como en su habilidad para generar ingresos a una escala industrial sin necesidad de instalaciones fabriles (Hao et al., 2022). Por ello, es necesario plantearse una mayor y más cuidadosa utilización de la naturaleza, con el fin de observar que estos recursos no puedan ser afectados por la explotación turística.

Además, que adquiere una relevancia particular en la región de América Latina y el Caribe, donde el desarrollo de la actividad turística está frecuentemente vinculado a la abundancia de recursos naturales y arqueológicos, pero con el manejo inadecuado de estos recursos podría, incluso, socavar las mismas bases de la producción turística. Inclusive se vio afectado esta actividad durante la crisis de la pandemia de Covid-19, esperando que la reanudación de la actividad empresarial y la apertura de líneas de comunicación traigan consigo recuperación y una nueva expansión del turismo (Naranjo, 2022).

### ***El impacto del COVID-19 en el sector turístico y su economía***

La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha indicado que, previo al brote global de la COVID-19, se anticipaba un crecimiento del sector turístico del 3% al 4% para el año 2020. Esto conllevaba una proyección de aproximadamente dos millones más de turistas internacionales en comparación con el año previo (Organización Mundial del Turismo, 2022).

No obstante, en la actualidad enfrentamos una crisis sanitaria global, la pandemia de COVID-19, la cual ha tenido consecuencias de gran alcance en todo el mundo, especialmente en los ámbitos de la salud, la sociedad y la economía, incluyendo de manera destacada al sector turístico. Los impactos de esta pandemia han resultado en una marcada desaceleración de la actividad económica en múltiples países. Esta desaceleración se debe a diversas razones, como la interrupción o reducción de las cadenas de suministro de productos, la disminución en la producción de las principales economías y la caída de los precios de las materias primas. En su mayoría, estos efectos los provocaron en primera instancia las medidas de

confinamiento y las restricciones de movilidad establecidas por los gobiernos para frenar la propagación del virus. (Erazo et al., 2020)

Así mismo, Buendía et al. (2020) menciona que se ha ingresado en una fase altamente recesiva, ya que las expectativas de crecimiento económico, aunque modestas, se vieron estancadas o disminuyeron durante el año 2020. Las principales potencias mundiales han implementado medidas urgentes para abordar la crisis de salud pública generada por el COVID-19., y estas decisiones están generando impactos recesivos en sus economías, afectando al resto del mundo, especialmente a los países con los que mantenemos relaciones comerciales, turísticas y tecnológicas. La pandemia que afectó a la humanidad introdujo cambios acelerados en diversos aspectos de la realidad, incluyendo el ámbito económico. En muchos casos, precipitó la implementación de cambios que ya se insinuaban y que, en las nuevas condiciones de aislamiento social, experimentaron una virulenta aceleración. Un ejemplo claro de esto fue el proceso de conversión de procesos analógicos a digitales que se vivió en la realidad cotidiana, con la banca en línea, recetas médicas digitales, la proliferación del teletrabajo y la difusión del aprendizaje en línea.

Inclusive se vio afectado esta actividad durante la crisis de la pandemia de Covid-19, esperando que la reanudación de la actividad empresarial y la apertura de líneas de comunicación traigan consigo recuperación y una nueva expansión del turismo. Al mismo tiempo, la propagación de la pandemia y las medidas necesarias de contención han provocado una alteración abrupta en la evolución económica a nivel mundial. Tanto la actividad económica como el empleo experimentaron una disminución significativa, afectando de manera generalizada a distintas zonas geográficas y mostrando una intensidad particularmente marcada en el sector de servicios (Hernández de Cos, 2020).

Por otra parte, se ha establecido el cierre de las fronteras que ha resultado en una reducción en el número de visitantes, tanto nacionales como internacionales. Además, ha llevado al cierre temporal o definitivo de numerosas empresas vinculadas o dependientes del sector turístico, lo que ha producido una significativa disminución en la cantidad de empleos disponibles (Mendoza & García, 2020).

### ***El turismo en el Ecuador***

El turismo es una actividad que está experimentando un aumento significativo en su popularidad a nivel global en estos tiempos, de acuerdo a la Organización

Mundial del Turismo (2022) se puede evidenciar alrededor del mundo y en el país la fomentación de esta actividad es cada vez mayor. Gobierno y recursos del territorio, la cultura, la gastronomía, la flora y la fauna. Sin embargo, dado que factores aleatorios como la inestabilidad política y social, las fluctuaciones monetarias y la seguridad impiden que genere ingresos de manera sostenible, existen variables económicas, sociales y naturales que afectan su sostenibilidad.

Según Chérrez et al. (2021) puede identificar el papel que juega el turismo en el crecimiento económico y el desarrollo de los países desarrollados y emergentes, mediante el cual las actividades turísticas potencian y promueven el crecimiento económico y la inversión, influyendo en la generación del Producto Interno Bruto (PIB), la balanza de pagos y otros indicadores macroeconómicos, para los países emergentes, también puede ayudar a sacar a las personas de la pobreza y crear una mejor calidad de vida para quienes se benefician de ella. Es por ello que en Ecuador puede considerarse una alternativa viable a los desafíos y una posible solución a los problemas que plantea el desarrollo socioeconómico sostenible del país.

Ecuador es un país que reconoce oficialmente la importancia del turismo, especialmente el turismo comunitario, para el desarrollo nacional. En Ecuador, el turismo alternativo surgió a medida que el turismo se desarrolló dentro del modelo turístico tradicional. A nivel internacional, esto está influenciado por las tendencias globales relacionadas con el desarrollo sostenible; a nivel nacional, las comunidades se esfuerzan por atraer turistas como una forma de abordar la crisis económica, el desempleo y los bajos ingresos de los residentes. El turismo comunitario incluye la cohesión social en torno a objetivos comunes y la promoción de principios de autogestión para que los miembros de la comunidad desempeñen sus roles correspondientes en la planificación, operaciones, supervisión y desarrollo (Loor et al., 2021).

Por otro lado, Santamaría & López (2019) nos menciona que, para Ecuador, el turismo ha representado uno de los sectores clave en la generación de divisas, creación de empleo y redistribución de la riqueza, integrándose de manera complementaria con diversas actividades. Cabe destacar que, por cada puesto de trabajo directo en el turismo, se han generado entre seis y tres empleos indirectos. Esta actividad, tanto económica como sociocultural, ha sido uno de los principales

generadores de divisas, llegando a posicionarse como un sector estratégico que ocupará el cuarto lugar en importancia económica.

## **Problemática**

El sector hotelero en Ecuador se ha enfrentado a una problemática sin precedentes como resultado de la pandemia de COVID-19, que ha tenido un impacto devastador en todo el mundo. La industria hotelera, crucial en la economía del país, ha experimentado desafíos que han afectado profundamente su funcionamiento y sostenibilidad, por la prohibición de entrada de turistas extranjeros, la restricción de población en lugares cerrados y la reducción de ingresos en Ecuador. (Veloz, 2022)

Entre los turistas extranjeros y nacionales, muchas empresas, negocios y eventos se beneficiaron del sector, pero los ingresos cayeron, algunos empresarios cerraron hoteles por falta de apoyo crediticio y esto ha disminuido mucho la ocupación hotelera y en los ingresos de los establecimientos. Por ende, este cambio en la política tributaria plantea interrogantes sobre cómo estas empresas se adaptan a las variaciones en la demanda turística en períodos festivos y cómo ajustan sus precios para reflejar la reducción del IVA. Además, se busca evaluar si esta medida tiene un efecto significativo en la decisión de los consumidores de elegir destinos turísticos locales durante los feriados. Según la Organización Mundial del Turismo (2022), se espera que las matriculaciones de turistas internacionales superen los 900 millones de dólares en 2022, el doble que, en 2021, pero un 37% menos que en 2019.

Las previsiones indican que, en respuesta al difícil entorno económico, los turistas serán cada vez más conscientes de los precios y viajarán más cerca de casa. La elección de Guaranda como contexto geográfico proporciona una dimensión local que puede influir en los resultados. La ciudad podría tener características turísticas únicas y una estructura empresarial particular, lo que podría influir en la magnitud y la dirección del impacto. Comprender el comportamiento de las empresas turísticas en respuesta a este cambio impositivo y su efecto en la dinámica turística local permitirá obtener información valiosa para la formulación de estrategias y políticas tanto a nivel local como nacional.

## **Justificación**

Este estudio surge de la necesidad de analizar un fenómeno económico que tiene implicaciones significativas tanto a nivel local como nacional. La reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en feriados nacionales ha sido una política de interés general que afecta directamente a la ciudad de Guaranda y a una variedad de actores económicos, incluyendo el sector hotelero. Esta medida ha despertado una serie de interrogantes en cuanto a su eficacia, sus implicaciones financieras y su influencia en la economía local. Por lo tanto, esto se justifica por su capacidad para proporcionar información valiosa que puede ser utilizada para tomar decisiones estratégicas, mejorar la competitividad empresarial y contribuir al conocimiento en el campo de las políticas fiscales y la industria hotelera.

En primer lugar, esta tesis servirá al gobierno local y nacional al proporcionar una evaluación crítica de la efectividad de la reducción del IVA en feriados nacionales en el año 2022. Los resultados de este estudio ofrecerán a los responsables de la formulación de políticas una visión más clara de los efectos económicos y fiscales de esta medida en el contexto de Guaranda. Esto les permitirá tomar decisiones informadas sobre la continuidad o ajuste de esta política, contribuyendo así a la optimización de los recursos fiscales.

Además, la comunidad empresarial del sector hotelero en la ciudad de Guaranda se beneficiará directamente de esta investigación. Los propietarios y gerentes de hoteles, al comprender mejor la reducción del IVA en sus operaciones, podrán tomar decisiones financieras y estratégicas más fundamentadas. Esto incluye la gestión de precios, la inversión en infraestructura y la adaptación de sus ofertas para maximizar su rentabilidad en los feriados nacionales y, en última instancia, mejorar su competitividad en el mercado.

Por otra parte, los potenciales inversores y emprendedores interesados en el sector hotelero en Guaranda encontrarán en esta tesis información crucial para evaluar la viabilidad y el potencial de este mercado. El conocimiento sobre los efectos del IVA en los feriados nacionales puede influir en sus decisiones de inversión y en la formulación de estrategias de negocio, permitiéndoles aprovechar oportunidades o mitigar riesgos.



Desde una perspectiva académica, esta medida permitiría analizar de manera empírica el análisis de incentivos fiscales específicos en el comportamiento económico de un sector clave como el hotelero. La investigación contribuiría a la literatura existente al proporcionar datos cuantitativos sobre cómo la variación en la carga tributaria puede influir en la toma de decisiones empresariales y en la rentabilidad de las empresas hoteleras.

En el ámbito empresarial, la propuesta busca fortalecer la competitividad del sector hotelero de Guaranda, fomentando el turismo durante los feriados nacionales mediante una reducción temporal del IVA. Esto podría traducirse en un aumento de la demanda de servicios de hospedaje, generando oportunidades de crecimiento y expansión para los establecimientos locales. Además, la medida podría impulsar la imagen positiva de la ciudad como destino turístico, lo que tendría beneficios a largo plazo para la industria hotelera y otros sectores relacionados.

Desde un punto de vista social, la reducción del IVA en feriados nacionales puede contribuir a la dinamización de la economía local al estimular el consumo y generar empleo temporal en el sector turístico. Además, al facilitar el acceso a servicios de hospedaje a un precio más atractivo, se promovería la participación de la comunidad en actividades recreativas durante los feriados, fomentando así la cohesión social y el sentido de pertenencia a la ciudad.

Finalmente, esta investigación también beneficia a la comunidad académica y científica al contribuir al conocimiento sobre la relación entre la política fiscal y la rentabilidad en la industria hotelera. Los hallazgos y conclusiones de este estudio pueden servir como base para futuras investigaciones y análisis en este campo, fomentando un mejor entendimiento de las dinámicas económicas y tributarias en el contexto de los feriados nacionales y la hotelería.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Analizar la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda durante el año 2022, con el propósito de identificar las implicaciones económicas y comerciales

de esta medida. en la industria hotelera local y proporcionar una base sólida para la toma de decisiones estratégicas por parte de los actores involucrados.

### **Objetivos Específicos**

1. Evaluar el marco normativo y legal de la reducción del IVA en feriados nacionales en Ecuador durante el año 2022.
2. Recopilar y analizar datos financieros de los establecimientos hoteleros en Guaranda durante el año 2022.
3. Diseñar una metodología de investigación basada en el análisis documental y un enfoque cualitativo longitudinal, que incluya entrevistas con gerentes y usuarios de hoteles en Guaranda.
4. Estudiar las percepciones de los hoteleros antes y después de la reducción del IVA en feriados nacionales en 2022 con el propósito de obtener una comprensión detallada de cómo esta medida afectó el desempeño económico del sector hotelero.

### **Preguntas de Investigación**

De acuerdo con el análisis de la reducción del IVA en el sector hotelero de Guaranda durante los feriados nacionales en el año 2022, se citan preguntas que guían don el fin de desarrollar el trabajo de investigación:

¿Cuáles fueron los cambios claves en el marco normativo y legal relacionado con la reducción del IVA durante feriados nacionales en Ecuador en el año 2022?

¿Cuáles fueron los principales indicadores de desempeño de los establecimientos hoteleros en Guaranda durante el año 2022?

¿Qué metodología sería la más efectiva para analizar la reducción del IVA en los hoteles de Guaranda?

¿Qué cambios hubo en las percepciones de los hoteleros en Guaranda sobre la reducción del IVA antes y después de su implementación en el año 2022?

### **Delimitación**

La presente investigación realiza un análisis de la reducción del IVA en la rentabilidad hotelera en feriados nacionales, siendo su delimitación:

**Ciudad:** Guaranda

**Sector:** Turismo y Hospitalidad

**Actividad económica:** Hospedaje

**Principal actividad:** Proporcionar alojamiento temporal a los huéspedes.

**Año de evaluación:** 2022

### **Limitación**

Dentro del análisis presentado en este trabajo de proyecto de investigación, es importante destacar que existen dos limitaciones significativas que pueden afectar la calidad y la amplitud del análisis propuesto:

- **Disponibilidad de datos y documentación:** La efectividad de cualquier investigación se ve sustancialmente afectada por la calidad y disponibilidad de los datos utilizados en el análisis. En el ámbito de la investigación hotelera, la obtención de datos específicos y documentación relevante puede ser un desafío significativo debido a diversas razones, entre las cuales se destaca la confidencialidad de los informes financieros y datos fiscales por parte de las empresas hoteleras.
- **Limitaciones Geográficas en la Investigación:** Una limitación significativa de este estudio se relaciona con la restricción de movilidad hacia la ciudad de Guaranda, Ecuador, debido a las condiciones de seguridad que actualmente afectan al país. La situación de seguridad puede imponer dificultades para la recolección de datos en el terreno y limitar la participación activa de los investigadores en ciertas áreas geográficas. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que los resultados y conclusiones de este estudio pueden estar influidos por la limitación geográfica impuesta por la situación de seguridad en el país.

## Capítulo 1: Fundamento Teórico

### Marco Teórico

#### *Teoría de la curva de Laffer*

La teoría de la curva de Laffer es la relación entre la tasa de impuestos establecida por un gobierno y los ingresos fiscales generados. Los ingresos fiscales resultan de la combinación de la tasa impositiva y la base imponible. Un argumento frecuentemente citado a favor de la teoría de la curva de Laffer (2021) es el siguiente: si la tasa impositiva es del 0%, los ingresos fiscales relacionados con ese impuesto serán nulos. Por otro lado, si la tasa impositiva alcanza el 100%, los ingresos fiscales también serán nulos, ya que ningún individuo racional estaría dispuesto a generar una base imponible para un impuesto del 100%. Esto implica que, en el intervalo entre estos extremos, a medida que la tasa impositiva se eleva del 0% al 100%, los ingresos fiscales inicialmente aumentan, alcanzan un máximo y finalmente disminuyen. (Wang et al., 2021).

A pesar de su prominencia en la arena económica y política, la curva de Laffer, propuesta por el economista Arthur Laffer, ha sido objeto de críticas sustanciales en la literatura académica reciente. Gallardo (2022) destaca que esta herramienta gráfica, que alguna vez fue venerada por académicos, políticos y expertos en impuestos, ha perdido su brillo debido a percepciones críticas sobre su aplicabilidad y limitaciones fundamentales. En su análisis, el mismo autor, sostiene que la curva de Laffer, que representa la relación entre los ingresos fiscales y las tasas impositivas, es problemática por varias razones. En primer lugar, se le acusa de basarse en una perspectiva económica estática, lo que implica que no tiene en cuenta las dinámicas complejas que afectan a la economía a lo largo del tiempo. Esta crítica cuestiona la capacidad de la curva para capturar la evolución de las variables económicas y fiscales a medida que cambian las circunstancias macroeconómicas.

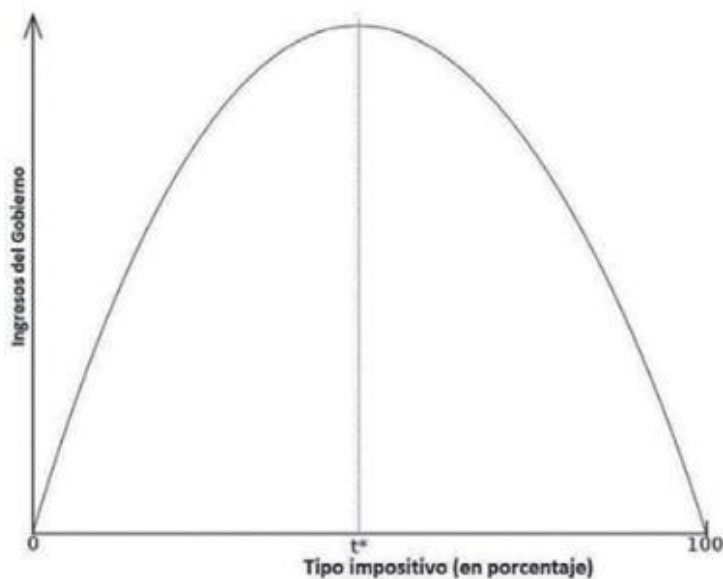
Además, Gallardo (2022) argumenta que la curva de Laffer puede ser considerada inadecuada, ya que su simplicidad inherente no refleja la complejidad de los sistemas fiscales del mundo real. La realidad de las políticas fiscales es multifacética, con factores como la elasticidad de la oferta y la demanda, la eficiencia del gasto público y las respuestas cambiantes de los agentes económicos que la curva

de Laffer podría pasar por alto o simplificar en exceso. En otras palabras, Latif et al. (2019) nos habla que la curva de Laffer se fundamenta esencialmente en la relación entre la disminución de las tasas impositivas y el incremento de los ingresos económicos.

La concepción de esta curva se originó a partir de una conversación en 1974 en Washington DC, donde Arthur Laffer fue invitado por Don Rumsfeld y Dick Cheney. Durante esta charla, se debatía la estrategia *WIN* del presidente Ford, que abordaba la lucha contra la inflación y la posibilidad de aumentar los impuestos. En ese contexto, Arthur Laffer trazó un esbozo de la curva de Laffer en una servilleta: la idea de que la reducción de impuestos podría resultar en un aumento de los ingresos fiscales. (Latif et al., 2019).

### Figura 1

*Curva de Laffer*



*Nota:* Tomado de La Curva de Laffer Dinámica, de Bruno Gallardo, 2022.

### ***Teoría de la Imposición Óptima***

La teoría de la imposición óptima sirve como un marco de referencia para determinar las tasas impositivas a lo largo de la distribución de ingresos, al abordar la relación entre eficiencia y equidad. En un sistema descentralizado, resolver esta relación de manera uniforme en todo el territorio podría dar lugar a una disminución del bienestar social, especialmente cuando los indicadores clave varían entre las

entidades subcentrales (Esteller, 2021). En consonancia con la perspectiva presentada por Huamán et al. (2020), la teoría fiscal equilibrada emerge como una estrategia cuidadosa implementada por los gobiernos para mantener el delicado equilibrio entre la obtención de ingresos para financiar proyectos urbanos y evitar perturbaciones perjudiciales en el mercado y la capacidad de contribución de los ciudadanos.

En este enfoque, la teoría fiscal equilibrada implica la aplicación de políticas tributarias de manera estratégica y ponderada. El énfasis recae en la necesidad de evitar desequilibrios que puedan surgir de decisiones fiscales precipitadas o excesivamente gravosas. Según Huamán et al. (2020), esta estrategia busca armonizar la obtención de ingresos fiscales con la capacidad económica de los contribuyentes, al mismo tiempo que garantiza que el Estado disponga de los recursos necesarios para financiar proyectos urbanos cruciales. Un aspecto esencial de la teoría fiscal equilibrada es la consideración cuidadosa de cómo las políticas fiscales afectarán la capacidad de contribución de los ciudadanos y la dinámica del mercado. Evitar impactos negativos en la capacidad financiera de los individuos y prevenir distorsiones en la actividad económica se convierten en principios rectores. En lugar de imponer cargas fiscales indiscriminadas, se busca una distribución equitativa y sostenible de la carga tributaria. Asimismo, la teoría fiscal equilibrada reconoce la importancia de la obtención de ingresos necesarios para financiar proyectos urbanos esenciales. Los gobiernos, al implementar políticas fiscales,). Aunque garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo sin sacrificar la estabilidad del mercado ni imponer cargas injustas sobre los contribuyentes (Huamán et al., 2020).

La Teoría de la Imposición Óptima según Hidalgo (2020), arraigada en una extensa historia dentro de la literatura económica, se erige como un marco conceptual vital en el ámbito de la economía pública. Los economistas han dedicado considerables esfuerzos a abordar cuestiones cruciales relacionadas con la obtención de recursos fiscales por parte de los Estados, con el objetivo de lograr una distribución más equitativa de la renta. En este contexto, la teoría se ha enfocado en responder a la compleja pregunta de cómo un Estado puede diseñar un sistema impositivo que

minimice la interferencia en el comportamiento de los agentes económicos, al tiempo que asegure los fondos necesarios para mejorar el bienestar de los ciudadanos

La esencia de la Teoría de la Imposición Óptima radica en la búsqueda de un equilibrio delicado entre la equidad y la eficiencia en la recaudación de impuestos. Los estudios en este campo se esfuerzan por abordar las preocupaciones fundamentales que surgen del Segundo Teorema del Bienestar. Este teorema postula que la mejora del bienestar y la consecución de un óptimo de Pareto son alcanzables mediante el diseño de un sistema impositivo que no inflencie las decisiones de los agentes económicos. Aunque, tras décadas de estudio, la realización práctica de esta meta se considere desafiante, sigue siendo un objetivo imperante que el sistema de impuestos minimice las distorsiones. Los trabajos de Hidalgo (2020) resaltan la persistente importancia de esta búsqueda, reconociendo que, si bien la perfección puede resultar inalcanzable, la minimización de las distorsiones sigue siendo esencial para el diseño de políticas fiscales efectivas.

En conclusión, el enfoque delineado por Maldonado & Benito (2020) destaca la centralidad de analizar y desarrollar un sistema de impuestos que busque minimizar las alteraciones y deficiencias. Su premisa fundamental es la creación de un marco impositivo que evite causar perjuicio, especialmente en función del tipo o tamaño de la empresa. Este enfoque pone de relieve la necesidad de equidad y no discriminación en la aplicación de políticas fiscales. Maldonado & Benito (2020) abogan por un diseño impositivo que no genere distorsiones basadas en características empresariales, reconociendo la importancia de evitar discriminaciones que puedan afectar desproporcionadamente a ciertos sectores económicos. Al aspirar a la minimización de alteraciones y deficiencias, el enfoque propuesto apunta a la creación de un entorno fiscal más equitativo y eficiente. En lugar de imponer cargas impositivas que podrían obstaculizar el crecimiento de ciertas empresas, se busca un sistema que promueva la igualdad de oportunidades y fomente un ambiente propicio para la inversión y la expansión empresarial.

## **Marco Conceptual**

### ***Impuesto***

Banchón (2016) definió al impuesto como: “una prestación coactiva, generalmente pecuniaria, que un ente público tiene el derecho de exigir a las personas

llamadas por la ley a satisfacerla, cuando realicen presupuestos reveladores de capacidad económica para contribuir para el sostenimiento del gasto público” (p. 13). Asimismo, los impuestos son determinados por los gobiernos a nivel nacional, regional y local, y se establecen a través de leyes y regulaciones específicas de cada área. Estos impuestos son esenciales ya que su recaudación tiene un impacto directo en el progreso y crecimiento de la comunidad en la que se aplican.

La esencia de estos impuestos reside en ser prestaciones, ya sea en dinero o en especie, que el Estado requiere del contribuyente, ejerciendo su poder de imperio. Esta demanda fiscal se fundamenta en una obligación tributaria cuyo hecho imponible no se origina en la prestación de un servicio, actividad u obra por parte de la administración estatal. En cambio, encuentra su raíz en negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica realizados por el contribuyente. La característica fundamental de estos impuestos es su independencia con respecto a las acciones concretas llevadas a cabo por el Estado. No están directamente vinculados a la provisión de servicios específicos, actividades gubernamentales particulares u obras concretas (Andrade et al., 2013).

Más bien, están intrínsecamente ligados a las decisiones, transacciones o eventos de carácter jurídico o económico emprendidos por el contribuyente. La obligatoriedad se convierte en una premisa clave. El pago de estos impuestos es una exigencia ineludible, independientemente de las actividades particulares que esté llevando a cabo el Estado en un momento dado. A diferencia de otros impuestos que pueden vincularse a servicios específicos proporcionados por el gobierno, estos impuestos mantienen su carácter obligatorio y su exigibilidad no está condicionada por la ejecución de una acción directa por parte de la administración (Andrade et al., 2013). En igual forma estos tributos se caracterizan por ser prestaciones en dinero o en especie que el Estado exige al contribuyente basándose en su poder de imperio. Esta exigencia se fundamenta en una obligación tributaria cuyo hecho imponible no se origina en la prestación de un servicio, actividad u obra por parte de la administración. En cambio, se vincula con negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica llevados a cabo por el contribuyente. En consecuencia, estos tributos deben abonarse de manera obligatoria, independientemente de la actividad que realice el Estado. (Andrade et al., 2013).

La imposición de impuestos y la recaudación de tributos están estrechamente entrelazadas, desempeñando un papel crucial en el respaldo financiero de los egresos



públicos. A través de la Administración Tributaria, estos tributos son canalizados al Estado con el propósito de proporcionar los recursos necesarios para cumplir con sus funciones. Estos pagos son obligatorios y deben ser cumplidos tanto por personas naturales como jurídicas. La relación simbiótica entre impuestos y tributos se evidencia en la necesidad de financiar eficazmente el gasto público (Banchón & León, 2016).

Los impuestos representan contribuciones realizadas por los actores económicos a través de su actividad financiera, estableciendo una conexión directa entre la recaudación tributaria y el flujo económico. Es innegable que el financiamiento primario del gasto público proviene de la recaudación tributaria. Sin embargo, la política fiscal puede actuar tanto como un estímulo para la demanda agregada como un desincentivo para la producción y el crecimiento económico en diferentes momentos. Cuando el gasto público no puede ser cubierto completamente por los ingresos fiscales y el Estado no puede generar otras fuentes de ingresos, la única alternativa viable es recurrir al endeudamiento público. Esta situación intensifica aún más la necesidad de recaudación fiscal a medio plazo. (Beltrán et al., 2020)

Los impuestos, como fuente de ingresos para el Estado, están diseñados para contribuir a la sostenibilidad financiera del gobierno. Paralelamente, la recaudación de tributos, administrada por la entidad tributaria, materializa esta contribución, asegurando que los recursos necesarios estén disponibles para el funcionamiento efectivo de las instituciones gubernamentales. Es esencial destacar que la obligatoriedad de estos pagos, aplicable a individuos y entidades que cumplen con criterios específicos, refuerza la equidad en la participación de la ciudadanía en el financiamiento de las actividades estatales. La coordinación efectiva entre impuestos y tributos garantiza que el Estado cuente con los medios financieros necesarios para cumplir con sus responsabilidades y proporcionar servicios esenciales a la sociedad. Es por eso que este impuesto va en con). Eso de un tributo que se cancela al Estado por medio de la Administración Tributaria para proporcionar el debido sustento de los egresos públicos generados, esto con el fin de cumplir sus funciones (Banchón & León, 2016).

Los impuestos se componen de varios elementos que ayudan a entenderlos:

- **Hecho generador:** Es la situación que crea una obligación tributaria.

- **Sujeto pasivo:** Es la persona natural o jurídica responsable de cumplir con los tributos.
- **Sujeto activo:** Es el Estado, representado por la administración tributaria encargada de recaudar los impuestos.
- **Base imponible:** Es el valor utilizado para calcular el impuesto.
- **Tarifa:** es el porcentaje establecido por la Ley o reglamento que se aplica sobre la base imponible.
- **Liquidación y pago:** Indica el período durante el cual el sujeto pasivo debe pagar el impuesto a través de instituciones financieras, utilizando los formularios establecidos.
- **Sanciones por incumplimiento:** Indica el porcentaje o valor a pagar.

Por otro lado, la obligación financiera que una entidad pública puede requerir en virtud de su autoridad soberana ya sea originaria o derivada, en la medida y formas establecidas por la ley, con el propósito de generar ingresos uno de los principios tributarios estipula que el impuesto debe afectar al iniciador del hecho imponible, se refiere al sujeto con cierta capacidad de contribuir. En este sentido, se pueden distinguir dos tipos de impuestos en función de la forma en que afectan a los sujetos afectados. Los impuestos se clasifican principalmente en dos grandes grupos:

**Impuestos Directos:** Se trata de afectar a una persona concreta que es en última instancia el iniciador de un hecho imponible sin la intervención de un tercero. Estos son los casos del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre el patrimonio (Ruiz, 2001). En otras palabras, se refiere a aquellos en los que el contribuyente, como establece la ley, asume la carga del impuesto, sin la posibilidad de transferirlo a una tercera persona (Andrade et al., 2013). Asimismo el autor, Beltrán et al. (2020) menciona que los impuestos directos están relacionados con la posesión de bienes por parte del individuo, donde el contribuyente, establecido en la norma jurídica, asume la carga del impuesto y es imposible transferirlo a un tercero. En esta categoría se encuentran el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, Impuesto a Ingresos Extraordinarios, Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a los Vehículos Motorizados, Impuesto a la Salida de Divisas, Impuesto a Activos en el Exterior,

Impuesto a Tierras Rurales, regalías, patentes y utilidades de conservación minera, entre otros.

**Impuestos Indirectos:** Los impuestos indirectos se caracterizan por gravar el consumo de bienes y servicios, y, en consecuencia, tienen la capacidad de ser transferidos a terceros. En esta categoría se encuentran ejemplos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), y el Impuesto Redimible a Botellas Plásticas no Retornables (Beltrán et al., 2020). Desde el punto de vista económico, afecta a personas concretas y supone la participación de un tercero. Esto es lo que ocurre con el impuesto al consumo, la carga tributaria debe afectar a todos los consumidores del país. Las empresas proveedoras de bienes y servicios ofrecidos en el mercado son responsables de recaudar este impuesto. La aplicación del impuesto depende en última instancia de la participación de las empresas. Al transferir los impuestos a los clientes, las empresas tienen el efecto de que la carga fiscal recaiga sobre los consumidores. (Ruiz, 2001). En efecto, hace alusión a aquellos en los que el contribuyente, según lo establecido por la ley, puede transferir el pago del impuesto a una tercera persona. En este tipo de impuestos, todos pagan la misma tarifa (Andrade et al., 2013).

#### ***Impuesto al Valor Agregado:***

Según los autores Caranqui & Suarez (2021) el Impuesto al Valor Agregado (IVA) tiene sus orígenes en la época egipcia, donde funcionaba como una imposición obligatoria para todos los comerciantes del sector, siendo además el primer impuesto centralizado del Estado. Posteriormente, durante la era imperialista de Carlomagno, se le denominó de diversas maneras, como talla o ayudas, aplicándose al consumo final de industrias como las de tabacos, vinos, alcohol y transportación. Durante la Revolución Francesa, el IVA generó descontento y contribuyó a la desigualdad social, lo que llevó a su abolición en la legislación durante un período de diez años.

No obstante, debido a la eficacia en la recaudación de ingresos, fue reintroducido, inicialmente aplicado a ciertos productos para luego expandirse y convertirse en la tercera fuente más eficiente de recaudación tributaria en Inglaterra y la segunda en Francia. Esta práctica se extendió a América Latina en la década de los 70, iniciándose en países como Brasil, Argentina y Ecuador para posteriormente

abarcar todo el continente. Estos cambios marcaron una transformación evidente en la naturaleza impositiva del IVA y su impacto significativo a nivel global (Andrade et al., 2013).

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto que inevitablemente soporta el consumidor final, ya que impone un impuesto acumulativo al consumo en todas las etapas de producción, distribución y comercialización en proporción al valor agregado. Los hechos que determinan la generación del impuesto son la transmisión de dominio o la importación de bienes muebles corporales y la prestación de servicios. En efecto, es un impuesto indirecto sobre el consumo, y uno de los principales generadores de ingresos para el Estado, que se aplica en todas las fases de la comercialización. Por su naturaleza, este impuesto debe ser abonado por los consumidores finales. La tarifa actual del Impuesto al Valor Agregado (IVA) es del 12% (Andrade et al., 2013).

Según las definiciones proporcionadas, es evidente que el impuesto al valor agregado se clasifica como un impuesto indirecto. Esto se debe a que no grava directamente la riqueza, sino más bien una actividad relacionada con ella: el consumo de los contribuyentes. Este impuesto se aplica en todas las fases económicas, pero no resulta en un aumento significativo de los precios para el consumidor final (Córdova, 2023).

Por otra parte, Sánchez & Pachacama (2023) afirma que los impuestos son beneficios obligatorios previstos por ley, generalmente pagados en forma monetaria, que el estado exige que las personas paguen sobre los ingresos estatales. Es decir, los impuestos son contribuciones estipuladas por la ley y deben ser pagadas por personas naturales y jurídicas.

**Tabla 1:**  
*Características del IVA parte 1*

Característica	Definición
Real	Impone un tributo directamente sobre el producto o servicio en cuestión, sin considerar el nivel de ingresos de la persona involucrada.

Gravado	Se aplica a los diferentes sectores económicos, es decir, grava las transacciones de bienes y la prestación de servicios.
Recaudatorio	Recursos financieros requeridos para respaldar el Presupuesto General del Estado (PGE).

*Nota:* Adaptado de “Análisis de los efectos del incremento de la tarifa del IVA post terremoto. Período 2015-2019” por J. Caranqui & K. Suárez, 2021

**Tabla 2:**  
*Características del IVA parte 2*

Característica	Definición
Impuestos Progresivos	Una tarifa que se incrementa en proporción directa al aumento de la capacidad contributiva del contribuyente. Un ejemplo sería el impuesto a la renta de personas naturales en Ecuador, donde a medida que la base imponible crece, también se incrementa la tarifa aplicada.
Impuesto Regresivo	Impuesto que no considera la capacidad económica del contribuyente y es uniforme para todos, independientemente de sus ingresos. Un ejemplo de esto es el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

*Nota:* Adaptado de “Análisis de los efectos del incremento de la tarifa del IVA post terremoto. Período 2015-2019” por J. Caranqui & K. Suárez, 2021

### **Turismo**

Según Sánchez & Pachacama, (2023) el turismo puede describirse como actividades que involucran los recursos turísticos, gestionados por una infraestructura de servicios y actividades. Asimismo, Becerra-Astudillo et al. (2021) define como un conjunto de interacciones y eventos que surgen como resultado de la movilidad y la estadía temporal de individuos fuera de su lugar de residencia habitual.

Por otro lado, Sánchez & Pachacama, (2023) menciona que la actividad turística implica trasladar desde el lugar de residencia habitual, una estadía de más de 24 horas, pero menos de un año, y todo para disfrutar de un destino turístico. De esta forma, se involucran la utilización de medios de transporte y la reserva de alojamiento. Las actividades turísticas son aquellas acciones que el viajero realiza para experimentar el turismo, ya que son el propósito de su viaje y la motivación detrás de la demanda de servicios.

**El turismo en la perspectiva económica.** Según Hiernaux-Nicolas (2002), el turismo se conceptualiza tanto como un fenómeno económico a nivel micro como a nivel macro. Se percibe como un catalizador del desarrollo, funcionando como un motor económico con la capacidad de impulsar tanto la economía global como la nacional y las economías locales. Es evidente que, tanto a nivel internacional como local, se contempla al turismo principalmente por sus presuntos "beneficios", es decir, las contribuciones que puede realizar a la economía de un país, región o localidad. Esta percepción ha llevado a que los políticos respalden entusiastamente cualquier iniciativa relacionada con el turismo, al considerarla benéfica para el desarrollo en cualquier escala que se analice.

**El turismo en la perspectiva legal.** El mismo autor menciona que en el ámbito legal juega un papel crucial en la configuración del turismo. En un primer plano, se destaca que el crecimiento del turismo hubiera sido improbable sin condiciones legales que permitieran a los trabajadores acceder al tiempo libre y los recursos necesarios para ello. De manera interesante, estas condiciones esenciales para la operatividad del turismo no surgieron de una legislación específica sobre turismo, sino que, contrariamente, se originaron en la normativa laboral. Esto se debe a que la percepción inicial del turismo como "vacaciones" implica dejar el puesto de trabajo, según un acuerdo legalmente aceptado entre el empleador y el empleado, respaldado por una norma o ley.

**Tabla 3:**

*Tipos de Turismo parte 1*

Tipo	Definición
Turismo de aventura	Aquellos viajes que tienen como fin de actividades asociadas con desafíos impuestos por naturaleza.
Turismo deportivo	En el desplazamiento para presenciar algún evento deportivo o con el objetivo de practicar un deporte.

*Nota:* Adaptado de "Tipos de Turismo" por C. Amador, 2021.

**Tabla 4:**

*Tipos de Turismo parte 2*

Tipo	Definición
------	------------

Turismo de negocios	El desplazamiento de personas a distintos lugares para llevar a cabo eventos de tipo corporativo.
Turismo religioso	Viaje a centros religiosos sagrados fuera de su entorno habitual y comúnmente reconocidos.
Turismo gastronómico	Viajar para probar la cocina típica del destino o realizar actividades gastronómicas.
Turismo rural	Los viajes donde los turistas realizan actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural.
Turismo cultural	Viaje para conocer, comprender y disfrutar aspectos culturales de un determinado destino turístico.

---

*Nota:* Adaptado de “Tipos de Turismo” por C. Amador, 2021.

## **Marco Referencial**

### ***Incentivos Fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador.***

En la investigación desarrollada por Yaguache Aguilar et al. (2019) se evaluó el impacto de los incentivos fiscales en la liquidez y solvencia de las empresas en Ecuador, específicamente teniendo en cuenta el Decreto 210 que implica la reducción del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta. Este estudio se enmarca en un enfoque descriptivo y considera dos períodos de análisis: los años 2015-2016 antes de la emisión del decreto y los años 2017-2018 posteriores a la emisión del mismo. En el año 2017, según la información proporcionada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, existían 66,854 empresas en Ecuador. Para llevar a cabo el análisis, se recopiló un conjunto de datos balanceado de 14,210 observaciones por año, clasificando las empresas en tres segmentos en función de sus ingresos.

Las variables claves seleccionadas para el análisis fueron las retenciones efectuadas y los índices de liquidez y solvencia. Los resultados revelan que, en 2017, 34.771 empresas se beneficiaron del incentivo fiscal, lo que representó unos 400 millones de dólares. En esta perspectiva, se dividió a las empresas de la muestra en tres segmentos en donde el segmento 1 estuvo conformado por aquellas empresas que se beneficiaron con el 100% de descuento en la tercera cuota a pagar; mientras que el segmento 2 estuvo constituido por aquellas empresas que obtuvieron un beneficio del 60% de descuento en la tercera cuota a pagar. Por último, el segmento 3 estuvo integrado por aquellas empresas que se beneficiaron con un descuento del 40% en la tercera cuota a pagar. y dentro de estos beneficios, el Segmento 3 experimentó el mayor beneficio económico, manteniendo la solvencia empresarial y

logrando una reducción del 40% en el saldo de la tercera cuota. Por otro lado, el Segmento 1 disfrutó de una reducción del 100% en el saldo de la tercera cuota, aunque estas empresas evidenciaron un aumento en su endeudamiento (Yaguache Aguilar et al., 2019)

Como conclusión a esta investigación, los resultados indican que las empresas que se beneficiaron del Decreto 210 experimentaron un incremento en su liquidez, aunque este aumento se relaciona inversamente con el tamaño de la empresa, ya que las empresas más grandes presentaron un aumento en su endeudamiento. Siguiendo el mismo enfoque relativo al control interno, la investigación de Aillón (2021) se basa en identificar y evaluar el impacto de una variable macroeconómica, en este caso, el Producto Interno Bruto (PIB), en relación a indicadores financieros de suma importancia. Estos indicadores desempeñan un papel esencial en la comprensión de la dinámica financiera del sector cooperativo de la economía popular y solidaria. Para alcanzar este objetivo, se lleva a cabo un análisis exhaustivo que se apoya en técnicas econométricas. Se examina en detalle la influencia del PIB en la liquidez y solvencia, particularmente para evaluar si el impacto de la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 ha afectado de manera significativa a estas variables financieras (Aillón, 2021).

Dentro de esta investigación, se examinó el impacto del Producto Interno Bruto (PIB) en el segmento 1 del sector financiero de la economía popular y solidaria. Se descubrió que el PIB es un indicador significativo al analizar este sector, pero su capacidad explicativa está limitada a datos hasta el año 2019. La pandemia del 2020 provocó una drástica caída en el PIB, superando incluso la crisis del 98-99. La predicción a través del modelo ARIMA sugiere que la economía seguirá estancada durante un año más, con un crecimiento limitado. A pesar de la fuerte caída del PIB, las variables de liquidez y solvencia financiera no se vieron afectadas de la misma manera. Esto se debe a las políticas gubernamentales que favorecieron al sector financiero. Aunque las utilidades disminuyeron, el segmento 1 se mantuvo relativamente fuerte y solvente (Aillón, 2021).

### ***Impuesto del Valor Agregado relacionado al terremoto de abril 2016***

En abril de 2016, Ecuador experimentó un evento natural inesperado, el terremoto del 16 de abril de 7,8 grados, que provocó devastación en gran parte de las provincias de Manabí y Esmeraldas. (Briones et al., 2022). El mismo autor menciona



que, desde la ocurrencia del terremoto, la población ecuatoriana ha demostrado un notable espíritu de solidaridad hacia sus compatriotas afectados en Manabí y Esmeraldas. Han enviado alimentos no perecibles, kits de limpieza, agua, víveres y han realizado donaciones en efectivo. A pesar de estos esfuerzos, los estragos causados fueron significativos: se calcula que la reconstrucción de bienes e infraestructuras demandará entre dos y tres años, representando aproximadamente un porcentaje de entre el 2 y el 3 del Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador, es decir, dos mil o tres mil millones de dólares.

En la investigación desarrollada por parte de Saltos (2018) se enfoca que en el sector turístico, las provincias de Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, que engloban los cantones analizados del estudio realizado por el autor antes mencionado, representan el 6,87 % del Valor Agregado Bruto de las actividades relacionadas con el turismo en el país. Considerando que la actividad turística nacional contribuye con el 2 % al Producto Interno Bruto (PIB), la ausencia del turismo en estas tres provincias tendría un impacto estimado en la economía nacional del 0,14 %. En los últimos cinco años, Ecuador ha venido siendo reconocido por su potencial turístico gracias a sus hermosos paisajes y un clima acogedor. Las principales provincias turísticas afectadas han sido Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas y Manabí, donde las empresas hoteleras y alimenticias son fundamentales para los ingresos generados por el turismo. A raíz de las pérdidas sufridas por hoteles y restaurantes, se evidencia un impacto negativo en el PIB ecuatoriano. Además, la reticencia de las personas a tomar vacaciones en estas áreas afectadas agrega un factor preocupante a la situación.

## **Marco Legal**

### **Impuesto al Valor Agregado**

El IVA es un gravamen aplicado a la valoración de bienes y servicios, tanto nacionales como extranjeros, a lo largo de todas las etapas de su compra y venta. Este impuesto añade un porcentaje al valor de los productos o servicios comercializados, recaudando fondos para el Estado en cada transacción. El IVA se aplica a todas las personas y empresas que ofrecen servicios, transfieren o bienes importantes. Aquellos que paguen este impuesto pueden utilizarlo como crédito fiscal según lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno. Además, las personas

y empresas designadas como agentes de retención, según las leyes tributarias actuales, retendrán el IVA cuando sea necesario (SRI, 2022). A continuación, se muestra las diferentes tarifas para cada país en la siguiente tabla.

**Tabla 5:** Tarifas del IVA – Alojamiento parte 1  
*Tarifas del IVA – Alojamiento parte 1*

País	Denominación	Porcentaje	Entidad Regulatoria de Impuestos
Argentina	IVA	21%	Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
Bolivia	IVA	13%	Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)
Brasil	IVA	5 al 7%	Secretaría de Ingresos Federales (SIF)

*Nota:* Adaptado de “Tarifas del IVA Hospedaje” por S. Almendariz, 2023.

**Tabla 6:**

*Tarifas del IVA – Alojamiento parte 2*

País	Denominación	Porcentaje	Entidad Regulatoria de Impuestos
Colombia	IVA	19%	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
Ecuador	IVA	12%	Servicio de Rentas Internas (SRI)
Perú	Impuesto General a las Ventas	18%	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)
Uruguay	IVA	10%	Dirección General Impositiva (DGI)
Venezuela	IVA	16%	Agencia Estatal de Administración Tributaria
Paraguay	IVA	10%	Subsecretaría de Tributación

*Nota:* Adaptado de “Tarifas del IVA Hospedaje” por S. Almendariz, 2023.

### **Reglamento General de la Ley de Turismo**

#### **Actividades turísticas sujetas a la reducción de la tarifa (Art. 5 Ley del turismo, 2022):**

Según el Reglamento General de la Ley de Turismo (2015) define se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se

dediquen a la prestación remunerada, de modo habitual, a una o más de las siguientes actividades:

**Tabla 7:**

*Actividades Turísticas*

<b>Actividad</b>	<b>Definición</b>
Alojamiento	Se entiende por alojamiento turístico, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica, a prestar el servicio de hospedaje no permanente, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios, mediante contrato de hospedaje.
Servicio de alimentos y bebidas.	Se entiende por servicio de alimentos y bebidas a las actividades de prestación de servicios gastronómicos, bares y similares, de propietarios cuya actividad económica esté relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo. Además, podrán prestar otros servicios complementarios como diversión, animación y entretenimiento.
Transportación	Comprende la movilización de pasajeros por cualquier vía (terrestre, aérea o acuática) que se realice directamente con turistas en apoyo a otras actividades como el alojamiento, la gastronomía, la operación y la intermediación. Cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito.
Operación turística	Cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento.
Intermediación	Agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos, congresos y convenciones.

---

*Nota:* Adaptado de “Reglamento General de la Ley de Turismo” 2022.

### ***Catastro de establecimientos turísticos***

El Catastro Turístico es una base de datos que contiene información sobre todos los negocios y establecimientos involucrados en diversas actividades turísticas a nivel nacional. Estos establecimientos proporcionan variables claves que se registran en esta base de datos oficial del Estado. Esta información proporcionada por el Ministerio del Turismo (2022) estable que es fundamental para respaldar y facilitar el desarrollo de nuevos emprendimientos dentro del sector turístico.

**Tabla 8:***Catastro de Establecimientos Turísticos*

<b>Nombre Comercial</b>	<b>Actividad / Modalidad</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Categoría</b>	<b>Provincia</b>	<b>Parroquia</b>
Hotel Márquez	Alojamiento	Hotel	2 estrellas	Bolívar	Gabriel Ignacio Veintimilla
Hotel San Luis	Alojamiento	Hotel	2 estrellas	Bolívar	Gabriel Ignacio Veintimilla
Hotel San Rafael	Alojamiento	Hotel	2 estrellas	Bolívar	Gabriel Ignacio Veintimilla
La Rustica Hotel	Alojamiento	Hotel	2 estrellas	Bolívar	Ángel Polibio Chaves
El Ángel	Alojamiento	Hotel	2 estrellas	Bolívar	Gabriel Ignacio Veintimilla
Hotel Tambo El Libertador	Alojamiento	Hotel	2 estrellas	Bolívar	Gabriel Ignacio Veintimilla
Gran Hotel Palacio Real	Alojamiento	Hotel	2 estrellas	Bolívar	Gabriel Ignacio Veintimilla
Colonial	Alojamiento	Hotel	2 estrellas	Bolívar	Ángel Polibio Chaves

**Nota:** Adaptado de “Catastro de Establecimientos Turísticos” 2022.

### ***Decreto Ejecutivo Nro. 339 – Reducción de la tarifa del IVA.***

El decreto manifiesta una medida crucial durante el año 2022, incluye que la industria hotelera de la ciudad de Guaranda aplico una reducción temporal de la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Es así que se reconocerán actividades turísticas, que han sido desarrolladas por personas naturales o jurídicas, las mismas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual de una o más de las siguientes actividades: alojamiento; servicio de alimentos y bebidas; transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito; operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento; intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y, casinos, salas de juego, hipódromos y parques de atracciones estables (Servicio de Rentas Internas, 2022a)

El Decreto Ejecutivo del presidente redujo la tarifa general del IVA del 12% al 8% para todos los servicios catalogados como actividades turísticas según el Artículo 5 de la Ley de Turismo. Esta medida se aplicó a nivel nacional durante dos períodos clave que fueron durante el feriado de carnaval, que incluyó el sábado 26, domingo 27, lunes 28 de febrero y martes 01 de marzo de 2022; y durante el feriado por viernes santo, que comprendió el viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de abril de 2022.

En virtud de este decreto, el Servicio de Rentas Internas tomó las medidas necesarias para facilitar su cumplimiento. Además, los establecimientos que ofrecieron servicios turísticos, tales como hospedaje, alimentación u otros, según lo definido en el artículo 5 de la Ley de Turismo, emitieron comprobantes de venta acorde a la tarifa reducida del IVA establecida en el decreto.

### ***Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000010***

La Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000010, emitida en concordancia con el Decreto Ejecutivo Nro. 339, juega un papel crucial en el ámbito hotelero durante los feriados nacionales en Guaranda durante el año 2022. Esta resolución, dictada por la directora general del Servicio de Rentas Internas (SRI), establece normas específicas para la emisión de comprobantes de venta y documentos complementarios en relación con la reducción de la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la prestación de servicios turísticos.

En el marco de esta resolución, los establecimientos hoteleros que forman parte del catastro nacional de establecimientos con registro de turismo, y que cumplen con las definiciones de actividades turísticas, pueden aplicar la tarifa reducida de IVA. Según la Ley del Turismo, (2022) el registro de turismo se convierte en un elemento clave, ya que solo aquellos establecimientos incluidos en este catastro pueden beneficiarse de la reducción de la tarifa del IVA. En este sentido, la Resolución establece las pautas para garantizar la correcta aplicación de la tarifa reducida en la emisión de comprobantes de ventas, establece que esta medida busca impulsar la actividad turística y, por ende, tiene implicaciones directas en la rentabilidad del sector hotelero en Guaranda (Servicio de Rentas Internas, 2022).

En su Artículo 1, la resolución se orienta a establecer las normas específicas para aplicar la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en servicios considerados como actividades turísticas, según la definición establecida en la Ley de Turismo. Esta medida, originada en respuesta a la pandemia COVID-19 según la Disposición General Tercera de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, tiene como objetivo impulsar y revitalizar la industria del turismo en feriados nacionales.

El Artículo 2 detalla que los hoteles beneficiarios de la tarifa reducida del IVA son exclusivamente aquellos inscritos en el catastro nacional de establecimientos con registro turístico, disponible en el portal web del Ministerio de Turismo. Esta condición restringe el acceso a la tarifa reducida únicamente a los hoteles que forman parte de este registro, limitando el alcance del beneficio a establecimientos turísticos debidamente reconocidos.

El Artículo 3 precisa que la reducción del IVA se aplica solamente a los servicios definidos como actividades turísticas, tal como lo estipula el Decreto Ejecutivo No. 339. Esta disposición asegura que la tarifa reducida sea aplicada específicamente a los servicios turísticos, vinculando directamente el beneficio fiscal a las actividades turísticas, entre las que se encuentra la actividad hotelera.

En resumen, la Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000010 proporciona lineamientos específicos para que los hoteles, previamente registrados y dedicados a actividades turísticas, puedan acceder a la reducción del IVA durante los feriados nacionales en Guaranda en 2022. Este cambio impositivo busca fomentar la rentabilidad y competitividad en el sector hotelero, incentivando la participación activa

y el desarrollo de la industria turística en este contexto festivo (Servicio de Rentas Internas, 2022).

### ***Ley Orgánica para el Desarrollo Económico***

El impacto de la reducción del IVA en la rentabilidad del sector hotelero durante los feriados nacionales en Guaranda en 2022, determina puntos relevantes como, por ejemplo, dentro del marco legal para incentivar el turismo, podrían existir disposiciones relacionadas con el fomento del turismo interno como un motor económico. Estas disposiciones podrían respaldar medidas específicas, como la reducción del IVA en servicios turísticos, con el objetivo de aumentar la actividad hotelera durante feriados nacionales. Puedes buscar secciones específicas de la ley que aborden el estímulo de la actividad turística y económica en ciertas épocas del año (Ley Orgánica De Desarrollo Económico y Sostenibilidad, 2015).

Además, la Facilitación de Incentivos Fiscales, permite que la ley contenga disposiciones que permitan al gobierno implementar medidas fiscales como estrategia de desarrollo económico. La reducción del IVA en actividades turísticas durante feriados nacionales podría considerarse como una herramienta dentro de estas políticas de incentivos fiscales destinada a estimular la demanda de servicios hoteleros en períodos específicos.

Por otra parte, el apoyo a la competitividad de la industria turística, estipula que podría tener disposiciones que respalden la competitividad de sectores estratégicos como el turismo. Al reducir la carga impositiva durante los feriados nacionales para servicios hoteleros, se puede fomentar la competitividad de los hoteles en Guaranda, atrayendo más visitantes y generando un aumento en la rentabilidad de la industria durante esos periodos festivos.



## **Capítulo 2: Metodología**

### **Diseño de Investigación**

El propósito de esta investigación es analizar la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda durante el año 2022. Se busca comprender cómo esta medida tributaria afecta a la industria hotelera, identificando la evolución de las ventas, costos y gastos, impuestos a pagar y la rentabilidad del sector.

En un diseño longitudinal, los participantes son observados, evaluados o medidos en múltiples puntos a lo largo de un período extenso, lo que permite capturar patrones y tendencias a lo largo del tiempo (Pereyra, 2020). En este caso, se adoptó este diseño, debido a que se caracteriza por la recolección de datos en varios momentos de tiempo, enfocándose particularmente en el período 2020 al 2022. En este se llevó a cabo un análisis comparativo exhaustivo de las cuentas de resultados más relevantes para determinar el desempeño del sector hotelero. Este análisis proporcionó una visión profunda del efecto que tuvo la disminución del IVA en el sector en cuestión y gracias a este método, fue posible evaluar con precisión la política tributaria y su efecto en la rentabilidad de los establecimientos hoteleros ubicados en Guaranda.

### **Tipo de Investigación**

Se estipuló un tipo de investigación descriptiva, porque nos permite proporcionar información detallada, basadas en herramientas cualitativas, como las entrevistas. La presente investigación tiene como propósito fundamental analizar la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en feriados nacionales y la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda durante el año 2022.

El enfoque retrospectivo implica recopilar y examinar datos históricos para comprender y evaluar los efectos, consecuencias o cambios que han ocurrido a lo largo del tiempo (Manterola et al., 2019). Se utiliza un enfoque retrospectivo porque se centra en eventos y circunstancias pasadas, específicamente en el año 2022. La investigación se propone examinar cómo la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante los feriados nacionales ha afectado la rentabilidad en el sector hotelero de la ciudad de Guaranda. Para lo cual, se recopiló datos históricos del 2020 al 2022

a través de informes financieros dentro de la plataforma del Sistema de Rentas Internas (SRI).

En este escenario, se identifican las siguientes variables:

### ***Variable Independiente***

**Reducción del IVA en Feriados Nacionales:** Esta variable se considera la intervención principal o tratamiento que se espera influya en la rentabilidad del sector hotelero y es presentada por el impuesto a pagar de la industria.

### ***Variables Dependiente***

**Rentabilidad del Sector Hotelero:** Este conjunto de variables comprendió medidas financieras clave como los ingresos totales, costos y gastos totales y márgenes de rentabilidad para evaluar la eficiencia económica y financiera del sector hotelero.

### **Fuentes de Información**

La investigación sobre el análisis de la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda durante el año 2022 se basó en una cuidadosa combinación de fuentes secundarias. La recopilación de información se realizó de manera integral, buscando tanto perspectivas teóricas y datos históricos provenientes de las fuentes anteriormente mencionadas. Este enfoque permitió una comprensión profunda y equilibrada de los efectos de la medida tributaria en la industria hotelera local. A continuación, se detallan las fuentes que serán exploradas y analizadas para respaldar la investigación.

### ***Fuentes Secundarias***

Una fuente secundaria se caracteriza por ser un trabajo que interpreta, analiza, o sintetiza información derivada de fuentes primarias, Este tipo de fuentes se distingue por proporcionar una perspectiva analítica, contextual o interpretativa sobre eventos, temas o fenómenos, sin tener una conexión directa con la realidad original del objeto de estudio. Las fuentes secundarias pueden incluir libros, artículos académicos, reseñas críticas, enciclopedias, y otros documentos que presentan una visión mediada

y reflexiva de los datos provenientes de fuentes primarias. Su función radica en organizar, interpretar y contextualizar la información para facilitar una comprensión más profunda y completa del tema en cuestión (Marín, 2020).

- a. **Documentos Gubernamentales:** Evaluación de informes y boletines emitidos por entidades gubernamentales locales y nacionales, que detallan la implementación de la política de reducción del IVA durante feriados nacionales en 2022.
- b. **Estudios Económicos:** Análisis crítico de investigaciones previas sobre políticas fiscales comparables y su influencia en el ámbito hotelero. Organismos como el Banco Central del Ecuador, Superintendencia de compañías, Sistema de Rentas Internas, entre otras instituciones económicas prominentes son considerados recursos valiosos.
- c. **Literatura Académica:** Escrutinio de publicaciones científicas que abordan la interacción entre políticas fiscales, turismo y rentabilidad hotelera, con el fin de enriquecer el marco teórico y empírico de la investigación.

### ***Fuentes Primarias***

Una fuente primaria se refiere a un documento, registro o material que constituye evidencia directa y original de un evento, fenómeno o período histórico objeto de estudio. Estas fuentes son testimonios contemporáneos al acontecimiento en cuestión y no han sido interpretadas, filtradas ni analizadas por intermediarios. Estas incluyen documentos históricos, cartas, diarios, fotografías, grabaciones de audio o video, registros gubernamentales, y cualquier otro tipo de material que proporcione información directa sin mediación interpretativa (Pereyra, 2022).

- a. **Datos Financieros de Hoteles:** Recolección de información financiera de hoteles en Guaranda, centrándose en métricas clave como ingresos, costos, márgenes de ganancia e impuestos por pagar, esto con el fin de analizar la disminución del IVA en la rentabilidad del sector y en los ingresos del fisco.

La recopilación de datos se efectuó mediante el sistema de estadísticas multidimensionales del SRI, utilizando el software especializado para clasificar declaraciones de IVA y renta, y segmentando por sectores económicos según la Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas (CIIU) I5510, que corresponde a servicios de alojamiento temporal; también, se seleccionó el periodo de 2020 a 2022 y se especificó la localización geográfica en el cantón de

Guaranda. En cuanto a las métricas, se analizaron ingresos y egresos totales, impuestos a pagar y utilidad neta, para luego calcular el margen de rentabilidad; adicionalmente, se realizaron entrevistas con gerentes hoteleros para recabar sus opiniones sobre la ley de reducción del IVA en feriados nacionales y la rentabilidad del sector hotelero en Guaranda.

### **Enfoque de Investigación**

El enfoque cualitativo se centra en comprender y explorar fenómenos sociales desde una perspectiva subjetiva, interpretativa y contextual. Además, busca obtener una comprensión profunda de la realidad, destacando la complejidad y la riqueza de las experiencias humanas. Utiliza métodos de recolección de datos como entrevistas abiertas, observación participante, análisis de documentos y análisis de contenido, entre otros (Jiménez et al., 2022). Este permite explorar las experiencias y percepciones de los actores involucrados, como propietarios de hoteles y clientes, para comprender cómo la reducción del IVA afecta su comportamiento y decisiones.

Por otro lado, la entrevista se conceptualiza como una interacción estructurada entre dos o más individuos, con el propósito de obtener información, evaluar competencias o explorar experiencias específicas. Este método de recolección de datos se caracteriza por la aplicación de un conjunto predeterminado de preguntas o temas, diseñados con el fin de profundizar en la comprensión del entrevistado respecto a ciertos aspectos relevantes (R. Hernández & Coello, 2020)

La realización de entrevistas semiestructuradas con gerentes y propietarios de hoteles en Guaranda se justifica por la necesidad de obtener una perspectiva íntima y detallada de cómo la reducción del IVA ha afectado la toma de decisiones estratégicas, las prácticas operativas y la rentabilidad financiera de estos establecimientos. Los gerentes, al estar inmersos en la gestión diaria y la planificación a largo plazo, proporcionarán *insights* cruciales sobre la respuesta del sector hotelero a la medida fiscal, así como sobre cualquier adaptación o cambio implementado en sus operaciones.

Además, se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas con los clientes o consumidores de hoteles en Guaranda para capturar sus experiencias directas y percepciones en relación con la reducción del IVA en feriados nacionales. Se

entiende cómo esta medida ha influenciado sus decisiones de alojamiento, expectativas y satisfacción general. Las opiniones de los clientes proporcionarán una valiosa visión desde la perspectiva del cliente, permitiendo identificar cambios en el comportamiento de reserva, preferencias y la calidad percibida de los servicios hoteleros.

El análisis conjunto de las entrevistas con gerentes y consumidores permitirá una comprensión completa de la reducción del IVA en el sector hotelero de Guaranda. Este enfoque integral se alinea con el carácter cualitativo de la investigación, buscando no solo cuantificar el impacto, sino también comprender las narrativas y las experiencias subyacentes que pueden no reflejarse completamente en datos numéricos.

### **Población**

La población, en términos generales, se refiere al conjunto completo y exhaustivo de elementos o individuos que poseen una característica común o comparten atributos específicos bajo estudio. En este contexto, la población para esta investigación estuvo compuesta por los 18 establecimientos hoteleros ubicados en la ciudad de Guaranda durante el año 2022. La selección de se basó en la premisa de que representan de manera integral el sector hotelero de la ciudad y ofrecen una muestra representativa para analizar la reducción del IVA en feriados nacionales.

La elección de estos 18 hoteles se justifica por su relevancia en términos de tamaño, clasificación y contribución al turismo en Guaranda; por tanto, se espera que proporcionen datos significativos sobre la rentabilidad y otros indicadores clave, permitiendo así una evaluación eficaz de los efectos de la medida tributaria.

Para garantizar la representatividad y precisión de los datos, se realizó un censo utilizando la información consolidada disponible en el sistema del Servicio de Rentas Internas (SRI). Este enfoque permitió obtener datos detallados y fidedignos que sirvieron como base para el análisis cuantitativo propuesto en la investigación. La información recopilada de estos establecimientos permitió una comprensión más precisa y contextualizada de la reducción del IVA en feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en Guaranda durante el año 2022.

## **Muestra**

Para llevar a cabo esta investigación, se empleará el método de saturación, una estrategia cualitativa que busca obtener datos exhaustivos y enriquecedores a través de entrevistas. En este caso, los participantes clave serán los gerentes de hoteles, así como los clientes de estos establecimientos. La elección de estos actores se justifica por su papel central en la gestión y experiencia directa en el sector hotelero, permitiendo una comprensión integral de los efectos de la reducción del IVA.

Las entrevistas a los gerentes de hoteles se centrarán en obtener perspectivas internas sobre cómo la variación del IVA ha influido en la toma de decisiones empresariales, la estructura de costos, y la percepción de los clientes. Por otro lado, las entrevistas a los clientes de los hoteles se enfocarán en recopilar opiniones y experiencias concretas relacionadas con los cambios de precios durante los feriados nacionales, así como cualquier ajuste en su comportamiento de consumo.

La investigación se llevará a cabo mediante un enfoque cualitativo profundo, utilizando técnicas de análisis de contenido para extraer patrones y temas significativos de las respuestas recopiladas. Además, se buscará establecer conexiones entre las percepciones de los gerentes y clientes, proporcionando una comprensión holística de cómo la reducción del IVA ha afectado la rentabilidad y la dinámica del sector hotelero en Guaranda durante el año 2022.

## **Muestreo**

En el diseño de la investigación, se optó por la aplicación del muestreo por conveniencia no probabilístico. En este estudio, la muestra estuvo definida por cinco establecimientos hoteleros de la ciudad de Guaranda, y cinco clientes de hoteles en Guaranda con el fin de obtener información específica relacionada con el tema.

Esta elección se fundamenta en la necesidad de garantizar la representatividad de los sujetos de estudio, seleccionando cuidadosamente aquellos que posean la experiencia y perspectivas relevantes para abordar la reducción del IVA en feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda en el año 2022. El muestreo intencional permite una recolección de datos más enfocada y especializada, facilitando una comprensión más profunda y detallada de las percepciones y experiencias de los actores clave en el contexto de estudio.

## **Preguntas a ser Validadas por Expertos.**

Con el objetivo de analizar el efecto de la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda, se propone el siguiente cuestionario para entrevistar a gerentes de hoteles:

1. ¿Podría proporcionar una breve descripción de su hotel y del tiempo que lleva operando su establecimiento en Guaranda?
2. ¿Cómo ha afectado la reducción del IVA en feriados nacionales a la estructura de costos de su hotel?
3. ¿Ha observado un cambio en la demanda o en la ocupación del hotel durante los feriados nacionales desde la implementación de la reducción del IVA?
4. ¿Podría cuantificar la reducción del IVA en los ingresos y la rentabilidad de su hotel?
5. ¿Qué estrategias ha implementado su hotel para adaptarse a las fluctuaciones económicas y políticas recientes?
6. ¿Cuál es su opinión sobre la efectividad de la reducción del IVA como medida para impulsar la rentabilidad en el sector hotelero?
7. ¿Considera que la reducción del IVA en feriados nacionales ha tenido un efecto positivo en el turismo y la economía local?
8. ¿Qué expectativas tiene para el futuro del sector hotelero en Guaranda en relación con la política fiscal actual?
9. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar la rentabilidad del sector hotelero en el contexto de las políticas fiscales y económicas?

Con el objetivo de analizar la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los feriados nacionales en la percepción de clientes de hoteles en la ciudad de Guaranda, se propone el siguiente cuestionario para clientes de hoteles:

1. ¿Cómo describiría su experiencia general en los hoteles de Guaranda durante su estadía?
2. Desde la implementación de la reducción del IVA en feriados nacionales, ¿ha percibido una disminución en los costos de alojamiento?
3. ¿Ha comparado los precios antes y después de la reducción del IVA? Si es así, ¿qué diferencias notó?

4. ¿La reducción del IVA ha influido en su decisión de hospedarse en Guaranda en algún feriado nacional?

5. ¿Ha notado alguna diferencia en la calidad del servicio o las instalaciones del hotel desde la reducción del IVA?

6. ¿Cree que la reducción del IVA ha tenido un efecto positivo en la economía local y el turismo de Guaranda?

7. ¿Ha observado algún servicio u oferta especial en los hoteles que pueda estar relacionado con la reducción del IVA?

8. ¿Qué opinión tiene sobre las políticas fiscales, como la reducción del IVA, en el turismo?

9. ¿Qué sugerencias daría para mejorar la experiencia de los huéspedes en los hoteles de Guaranda, especialmente durante los feriados nacionales?

Con el fin de cumplir este propósito, se ha seleccionado un grupo de expertos profesionales para llevar a cabo la validación de las preguntas:

**Tabla 9:**

*Datos de Expertos*

<b>Expertos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Empresa</b>
CPA. Linda Yong Amaya, PhD.	Docente de Carrera de CPA	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
CPA. Nancy Barberán, PhD.	Docente de Carrera de CPA	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

*Nota.* Datos de expertos que validaron las preguntas para la entrevista

**Preguntas Aplicadas en Entrevistas a Gerentes**

Las preguntas que se realizarán a los gerentes de las compañías del sector hotelero de la ciudad de Guaranda son:

1. ¿Podría proporcionar una breve descripción de su hotel y del tiempo que lleva operando su establecimiento en Guaranda?
2. ¿Cómo ha afectado la reducción del IVA en feriados nacionales a la estructura de costos de su hotel?



3. ¿Ha observado un cambio en la demanda o en la ocupación del hotel durante los feriados nacionales desde la implementación de la reducción del IVA; y detalle cuáles?
4. ¿Cuantifique de forma porcentual el impacto de la reducción del IVA en los ingresos y la rentabilidad de su hotel?
5. ¿Qué estrategias ha implementado su hotel para adaptarse a las fluctuaciones económicas y políticas recientes?
6. ¿Cuáles es su opinión sobre la efectividad de la reducción del IVA como medida para impulsar la rentabilidad en el sector hotelero?
7. ¿Considera que la reducción del IVA en feriados nacionales ha tenido un efecto positivo en el turismo y la economía local?
8. ¿Qué expectativas tiene para el futuro del sector hotelero en Guaranda en relación con la política fiscal actual?
9. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar la rentabilidad del sector hotelero en el contexto de las políticas fiscales y económicas?

### **Preguntas Aplicadas en Entrevistas a Clientes**

Con el objetivo de analizar el efecto de la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los feriados nacionales en la percepción de clientes de hoteles en la ciudad de Guaranda, se propone el siguiente cuestionario para clientes de hoteles:

1. ¿Cómo describiría su experiencia general en los hoteles de Guaranda durante su estadía?
2. Desde la implementación de la reducción del IVA en feriados nacionales, ¿ha percibido una disminución en los costos de alojamiento?
3. ¿Ha comparado los precios antes y después de la reducción del IVA? Si es así, ¿qué diferencias notó?
4. ¿La reducción del IVA ha influido en su decisión de hospedarse en Guaranda en algún feriado nacional?
5. ¿Ha notado alguna diferencia en la calidad del servicio o las instalaciones del hotel desde la reducción del IVA?

6. ¿Cree que la reducción del IVA ha tenido un efecto positivo en la economía local y el turismo de Guaranda?
7. ¿Ha observado algún servicio u oferta especial en los hoteles que pueda estar relacionado con la reducción del IVA?
8. ¿Qué opinión tiene sobre las políticas fiscales como la reducción del IVA y su impacto en el turismo?
9. ¿Qué sugerencias daría para mejorar la experiencia de los huéspedes en los hoteles de Guaranda, especialmente durante los feriados nacionales?

## Capítulo 3: Resultados

### Análisis Documental

En el año 2020, el mundo enfrentó una crisis sanitaria denominada Covid-19 que limitó significativamente la interacción social y para contener la propagación del virus y reducir la mortalidad como respuesta, los gobiernos implementaron políticas restrictivas de movilidad, impactando drásticamente a la industria de servicios, incluido el sector hotelero de la ciudad de Guaranda.

Como consecuencia de esta adversidad, el sector experimentó una notable disminución del 70% en su carga tributaria, lo que repercutió significativamente en los ingresos fiscales del Estado. En 2020, la recaudación tributaria en Guaranda alcanzó los \$1,352.0, mientras que en 2021 se registró una leve caída a \$1,344.0, representando una disminución adicional del 0.6%. Sin embargo, tras la implementación de la ley de reducción del IVA en feriados nacionales en 2022, los ingresos fiscales ascendieron a \$1,454.0, evidenciando un incremento del 8.2% respecto al año anterior y del 7.5% en comparación con 2020 (Servicio de Rentas Internas, 2022).

Este fenómeno corrobora la teoría de la curva de Laffer, que postula que una reducción de impuestos puede conducir a un aumento en la recaudación tributaria (Wang et al., 2021). En este caso, la disminución del IVA en feriados nacionales denota haber estimulado la actividad económica en el sector hotelero, resultando en un crecimiento de los ingresos fiscales para el gobierno.

## Figura 2

*Impuesto a la Renta a pagar del 2020 al 2022*



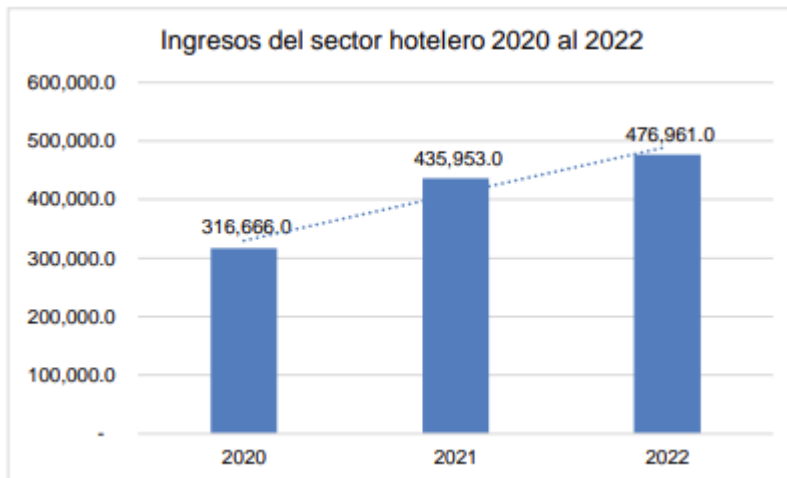
*Nota.* Tomado del portal de Estadística del Servicios de Rentas Internas, SRI (2023)

Durante el año 2020 puso en manifiesto que la pandemia ocasionó una disminución significativa en los ingresos del sector hotelero, con una caída del 54.2%, situando las ventas en \$316,666.0; sin embargo, en 2021 se observó una recuperación notable, con ingresos ascendiendo a \$435,953.0, lo que representó un incremento del 37.7%. Este crecimiento continuó en 2022, alcanzando \$476,961.0, un aumento del 9.4%, estimulado por la política gubernamental de reducción del IVA en feriados nacionales (SRI, 2023).

El incremento registrado en 2021 se atribuye al efecto rebote tras la relajación de las restricciones de movilidad. En 2022, a pesar de la implementación de políticas monetarias restrictivas, como la reducción de liquidez y el incremento de las tasas de interés destinadas a moderar el estímulo económico proporcionado durante la pandemia de 2020, se percibió un impacto positivo en el crecimiento debido a la ley de disminución del IVA en feriados nacionales. A largo plazo, una vez que se establezca el efecto del endurecimiento crediticio, esta legislación podría beneficiar significativamente al sector hotelero, potenciando aún más su rentabilidad y contribución económica (SRI, 2023).

### Figura 3

Ingresos del sector hotelero 2020 al 2022

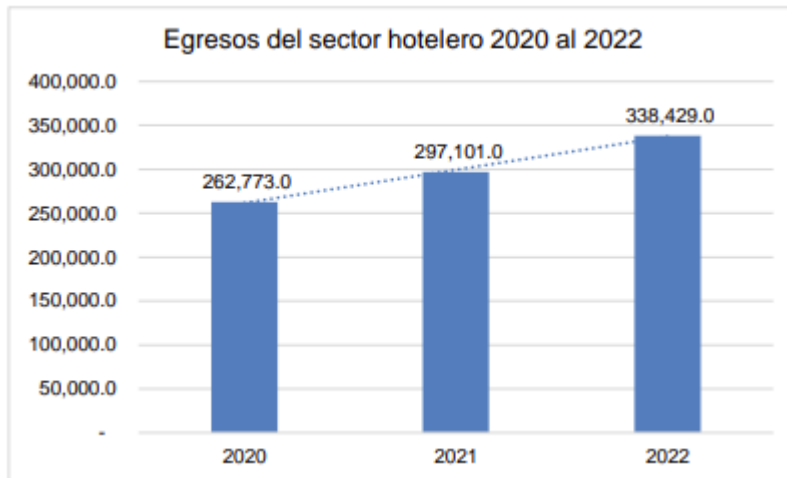


*Nota.* Tomado del portal de Estadística del Servicios de Rentas Internas, SRI (2023)

Al inicio de la pandemia en 2020, el sector hotelero de Guaranda experimentó una reducción en sus egresos del 48.5%, lo que indicó que los ingresos disminuyeron a un ritmo más acelerado que la estructura de costos de los hoteles. Los egresos totales se situaron en \$262,773.0 en 2020, aumentando a \$297,101.0 en 2021, lo que representó un crecimiento del 13.1%, este incremento fue menor en comparación con el aumento de ingresos del 37.7%, proporcionando un alivio financiero al sector. En 2022, los egresos alcanzaron \$338,429.0, un aumento del 13.9% respecto al año anterior y del 28.8% en comparación con 2020; sin embargo, este crecimiento fue inferior al incremento de ingresos del 50.6%, demostrando que la gestión del sector fue eficiente al controlar su estructura de costos frente a la situación económica (SRI, 2023).

#### Figura 4

Egresos del sector hotelero del 2020 al 2022



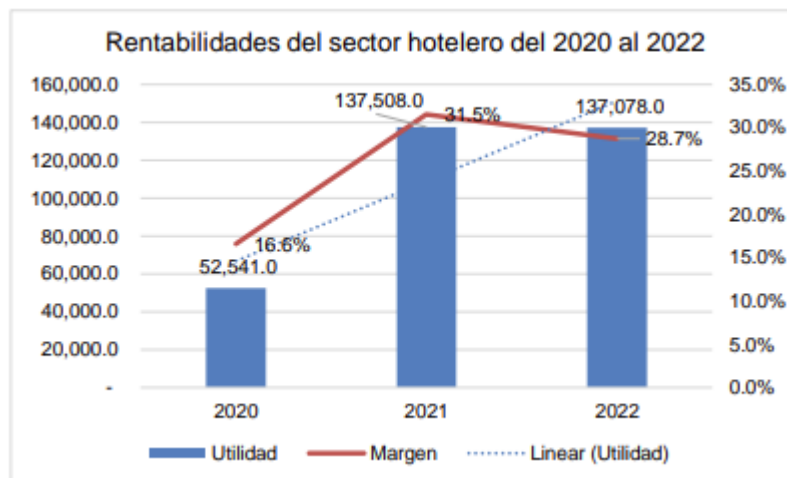
*Nota.* Tomado del portal de Estadística del Servicios de Rentas Internas, SRI (2023)

La eficiente gestión de costos por parte del sector hotelero en Guaranda, junto con la recuperación económica de 2021 impulsada por la relajación de las restricciones de movilidad y la implementación de la ley de reducción del IVA en feriados nacionales, crearon un entorno propicio para mejorar la rentabilidad del sector. En 2020, la utilidad del sector fue de \$52,541.0, la cual experimentó un incremento significativo en 2021 de 161.7%, alcanzando \$137,508.0; sin embargo, en 2022, la utilidad se ajustó ligeramente a \$137,078.0, reflejando una disminución marginal del -0.3%.

La rentabilidad del sector no experimentó un crecimiento adicional en 2022, debido principalmente a la modificación de la política monetaria por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED); ya que, el Ecuador al ser un país dolarizado, estas medidas tienen un impacto considerable, resultando en una contracción de la liquidez y un aumento en los costos de financiamiento tanto para empresas como para consumidores, dado que el sector es cíclico y sensible a las variaciones en las condiciones de crédito (SRI, 2023).

## Figura 5

### Rentabilidad del sector hotelero del 2020 al 2022



*Nota.* Tomado del portal de Estadística del Servicios de Rentas Internas, SRI (2023)

En cuanto a la reducción del IVA en feriados nacionales sobre la rentabilidad del sector hotelero en Guaranda, se observa que esta medida fiscal ha tenido un efecto positivo, a pesar de los desafíos macroeconómicos y las políticas monetarias restrictivas, la disminución del IVA durante los feriados ha incentivado la demanda turística y, por ende, ha contribuido al incremento de los ingresos hoteleros. Este estímulo fiscal, al reducir la carga tributaria de los hoteles durante picos de alta demanda, ha permitido mejorar la rentabilidad del sector y ha demostrado ser una herramienta efectiva para fomentar la actividad económica local en momentos clave. A largo plazo, se espera que esta política continúe beneficiando al sector hotelero, aumentando su competitividad y atractivo como destino turístico (SRI, 2023).

## Análisis de entrevistas

### ***Entrevista a los gerentes de las compañías del sector hotelero***

La presente sección está dedicada a analizar el impacto de recientes cambios fiscales y económicos en el sector hotelero, particularmente en la ciudad de Guaranda. Para ello, se ha entrevistado a gerentes de cinco hoteles de la ciudad, buscando

entender cómo estas alteraciones han afectado sus operaciones, estrategias y resultados financieros. El objetivo de estas entrevistas es proporcionar a profesionales del sector, académicos y otros interesados, perspectivas gerenciales sobre cómo las políticas fiscales y económicas pueden modelar la operación y estrategia en el ámbito hotelero, ofreciendo lecciones y consideraciones clave para el futuro del turismo en Guaranda.

**1. ¿Podría proporcionar una breve descripción de su hotel y del tiempo que lleva operando su establecimiento en Guaranda?**

**Establecimiento 1:**

Nuestro hotel en Guaranda es un encantador establecimiento que combina comodidad y autenticidad. Operamos en el corazón de la ciudad desde hace más de una década, ofreciendo a nuestros huéspedes una experiencia única que refleja la rica cultura de la región.

**Establecimiento 2:**

Nuestro hotel en Guaranda es una joya que ha estado iluminando la escena hotelera local durante los últimos 20 años. Desde nuestra apertura, nos hemos esforzado por brindar hospitalidad de primera clase y un ambiente acogedor. Estamos encantados de ser parte integral de esta vibrante comunidad.

**Establecimiento 3:**

Somos un establecimiento moderno que ha estado sirviendo a los visitantes de la ciudad durante los últimos 10 años, creando recuerdos inolvidables para quienes eligen hospedarse con nosotros.

**Establecimiento 4:**

Nuestro hotel en Guaranda es un refugio acogedor con una historia de 15 años de servicio. Nos enorgullecemos de ser un negocio familiar, ofreciendo un ambiente cálido y personalizado. Nuestro enfoque está en la comodidad de nuestros huéspedes, mientras les damos a conocer la auténtica vida de la ciudad.



### **Establecimiento 5:**

Este hotel, con más de 18 años, se distingue por su elegante arquitectura y su compromiso con el servicio excepcional. A lo largo de los años, hemos cultivado un ambiente que no solo refleja la tradición y cultura locales, sino que también ofrece todas las comodidades modernas para asegurar una estancia placentera.

### **2. ¿Cómo ha afectado la reducción del IVA en feriados nacionales a la estructura de costos de su hotel?**

#### **Establecimiento 1:**

La reducción del IVA en feriados nacionales ha sido una bendición para nuestro hotel en Guaranda. Esta medida ha aliviado la carga financiera, permitiéndonos ajustar nuestra estructura de costos y, a su vez, ofrecer tarifas más atractivas a nuestros huéspedes durante esos períodos especiales. Ha sido una estrategia beneficiosa que ha fortalecido nuestra competitividad en el mercado.

#### **Establecimiento 2:**

La disminución del IVA en los feriados nacionales ha sido un aspecto positivo en la dinámica de costos de nuestro hotel en Guaranda. Esta reducción nos ha brindado cierto margen para ajustar nuestras tarifas y ofrecer promociones más atractivas, lo que ha generado un aumento en la demanda durante esos períodos. En resumen, ha sido una oportunidad que hemos sabido aprovechar para mejorar la experiencia de nuestros huéspedes y fortalecer nuestra posición en el mercado local.

#### **Establecimiento 3:**

La reducción del IVA en los feriados nacionales ha tenido un efecto notable en la estructura de costos de nuestro hotel en Guaranda. Esta medida nos ha permitido ser más flexibles en la fijación de precios, brindando a nuestros clientes tarifas más asequibles durante esos momentos especiales. Además, ha contribuido a generar un aumento en la ocupación, lo que, a largo plazo, se traduce en un aspecto positivo en la rentabilidad de nuestro establecimiento.

#### **Establecimiento 4:**

Aunque nos ha permitido ofrecer tarifas ligeramente más bajas durante esos días, el cambio no ha sido significativo en términos de nuestra rentabilidad general. Sin embargo, sí ha contribuido a atraer un mayor número de visitantes, lo que es positivo para nuestra visibilidad y reputación en el mercado.

#### **Establecimiento 5:**

Esta medida ha impactado positivamente en nuestro hotel, permitiéndonos revisar y optimizar nuestra estructura de costos. La reducción del IVA en feriados nacionales nos ha dado la oportunidad de ofrecer precios más competitivos, lo cual ha sido bien recibido por nuestros clientes y ha incrementado nuestras reservas para esos períodos.

**3. ¿Ha observado un cambio en la demanda o en la ocupación del hotel durante los feriados nacionales desde la implementación de la reducción del IVA; y detalle cuáles?**

#### **Establecimiento 1:**

Desde la aplicación de la reducción del IVA en feriados nacionales, hemos experimentado un cambio significativo en la demanda y ocupación de nuestro hotel en Guaranda. La medida ha generado un aumento palpable en la cantidad de huéspedes durante estos períodos, ya que las tarifas más atractivas han motivado a más personas a elegirnos como su destino preferido. Esto ha reforzado nuestra posición en el mercado y nos ha permitido ofrecer una experiencia aún más vibrante a nuestros visitantes.

#### **Establecimiento 2:**

La implementación de la reducción del IVA en feriados nacionales ha tenido un efecto positivo en la demanda y ocupación de nuestro hotel en Guaranda. Hemos observado un aumento considerable en la reserva de habitaciones durante estos días especiales, ya que la reducción del impuesto ha hecho que nuestras tarifas sean más accesibles. Esta tendencia nos ha permitido conectar con un público más amplio y diverso, creando una dinámica más animada y festiva en nuestro establecimiento.

### **Establecimiento 3:**

Sí, hemos notado un cambio notable en la demanda y ocupación de nuestro hotel en Guaranda después de la introducción de la reducción del IVA en feriados nacionales. La medida ha generado un aumento en la cantidad de reservas durante estos períodos, ya que los visitantes encuentran más atractivas nuestras tarifas. Este cambio ha contribuido a crear una atmósfera más animada y festiva en el hotel, lo que, a su vez, ha reforzado nuestra reputación y presencia en el mercado local.

### **Establecimiento 4:**

Hemos observado un aumento moderado en las reservas para esos días, especialmente de turistas nacionales que buscan aprovechar las tarifas reducidas. Este incremento en la ocupación durante los feriados ha sido beneficioso, aunque no tan significativo como esperábamos.

### **Establecimiento 5:**

Hemos percibido un ligero aumento en la demanda y ocupación en nuestro hotel, aunque no tan pronunciado como anticipábamos. Los clientes parecen ser más propensos a reservar durante estos períodos, atraídos por las tarifas más competitivas. Este cambio ha sido positivo, contribuyendo a una mayor estabilidad en nuestras operaciones y permitiéndonos explorar nuevas estrategias y promociones para atraer aún más visitantes.

## **4. ¿Cuantifique de forma porcentual la reducción del IVA en los ingresos y la rentabilidad de su hotel?**

### **Establecimiento 1:**

Cuando evaluamos la reducción del IVA en nuestros ingresos y rentabilidad, observamos un aumento significativo en la ocupación, lo que se tradujo en un incremento aproximado del 15% en los ingresos durante los feriados nacionales. En cuanto a la rentabilidad, estimamos que experimentamos un aumento del 10%, ya que la mayor afluencia de huéspedes compensó la reducción del IVA.

### **Establecimiento 2:**

La implementación de la reducción del IVA durante los feriados nacionales ha sido positiva en nuestros ingresos, generando un incremento del 12%. En términos de rentabilidad, estimamos que la medida contribuyó a un aumento del 8%. Si bien estos porcentajes son aproximados, reflejan la tendencia general de un impulso positivo gracias a la mayor demanda generada por tarifas más atractivas.

### **Establecimiento 3:**

En términos porcentuales, la reducción del IVA ha sido significativo en nuestros ingresos y rentabilidad. Durante los feriados nacionales, experimentamos un incremento del 18% en los ingresos, gracias a una mayor ocupación. En cuanto a la rentabilidad, estimamos un aumento del 13% debido a la optimización de nuestras tarifas en respuesta a la reducción del impuesto. Estos números destacan la importancia de esta medida en el rendimiento financiero de nuestro hotel en Guaranda.

### **Establecimiento 4:**

Hemos observado un incremento aproximado del 7% en los ingresos durante estos períodos. Respecto a la rentabilidad, el aumento ha sido más discreto, alrededor del 5%. Aunque la diferencia no es tan grande como en otros establecimientos, ha sido un cambio positivo que nos ha permitido reinvertir en mejorar nuestros servicios y atraer más clientes.

### **Establecimiento 5:**

En ese momento registramos un incremento en los ingresos de aproximadamente el 10% durante los feriados nacionales. En cuanto a la rentabilidad, el impacto ha sido más significativo, con un aumento estimado del 12%. Estos porcentajes reflejan cómo la medida ha beneficiado a nuestro hotel, permitiéndonos no solo atraer más huéspedes sino también mejorar la eficiencia en nuestras operaciones y servicios.

## **5. ¿Qué estrategias ha implementado su hotel para adaptarse a las fluctuaciones económicas y políticas recientes?**

### **Establecimiento 1:**

Frente a las fluctuaciones económicas y políticas, hemos implementado estrategias proactivas en nuestro hotel en Guaranda. En primer lugar, hemos diversificado nuestras fuentes de ingresos mediante la introducción de paquetes y ofertas personalizadas para atraer a diferentes segmentos de clientes. Además, hemos mantenido una gestión eficiente de costos, optimizando operaciones sin sacrificar la calidad del servicio. Estas medidas nos han permitido adaptarnos de manera ágil a los cambios del entorno económico y político.

### **Establecimiento 2:**

Ante las recientes fluctuaciones económicas y políticas, nuestro hotel en Guaranda ha implementado estrategias flexibles para mantenerse resiliente. Una de nuestras tácticas clave ha sido la agilidad en la fijación de precios, ajustando tarifas según las condiciones del mercado. También hemos fortalecido nuestras alianzas con proveedores locales para garantizar costos competitivos y hemos intensificado nuestras campañas de marketing digital para llegar a nuevos mercados. Estas iniciativas nos han permitido sortear desafíos y mantener un rendimiento sólido.

### **Establecimiento 3:**

Frente a las fluctuaciones económicas y políticas, hemos adoptado en nuestro hotel en Guaranda un enfoque estratégico y adaptable. Hemos diversificado nuestras ofertas con eventos temáticos y experiencias personalizadas para atraer a diferentes públicos. Asimismo, hemos implementado medidas de eficiencia operativa, revisando constantemente nuestros costos sin comprometer la calidad del servicio. La capacitación continua de nuestro personal también ha sido clave para mantener altos estándares de atención al cliente. Estas estrategias nos han permitido no solo adaptarnos, sino también crecer en momentos desafiantes.

### **Establecimiento 4:**

Nuestras estrategias se han centrado en la optimización de recursos y la mejora de la eficiencia operativa, hemos implementado un sistema de gestión de costos más

estricto y hemos buscado maneras de reducir gastos sin afectar la experiencia del cliente. Además, hemos reforzado nuestro enfoque en el marketing digital y las redes sociales para aumentar nuestra visibilidad y atraer a una audiencia más amplia.

**Establecimiento 5:**

Se han intensificado las iniciativas de fidelización de clientes, ofreciendo beneficios y descuentos especiales a huéspedes recurrentes. Además, hemos ampliado nuestra presencia en plataformas de reserva en línea y hemos mejorado nuestra oferta de paquetes vacacionales.

**6. ¿Cuál es su opinión sobre la efectividad de la reducción del IVA como medida para impulsar la rentabilidad en el sector hotelero?**

**Establecimiento 1:**

Desde mi perspectiva como propietario de un hotel en Guaranda, considero que la reducción del IVA ha sido una medida efectiva para impulsar la rentabilidad en el sector hotelero. Ha generado un estímulo significativo en la demanda, atrayendo a más huéspedes durante los feriados nacionales y, en consecuencia, aumentando los ingresos. Esta iniciativa no solo beneficia a los visitantes al hacer las tarifas más asequibles, sino que también contribuye positivamente a la salud financiera de los hoteles, generando un círculo virtuoso para el crecimiento económico.

**Establecimiento 2:**

En mi calidad de dueño de un hotel en Guaranda, creo firmemente que la reducción del IVA ha demostrado ser una estrategia exitosa para impulsar la rentabilidad en nuestro sector. Al hacer que las tarifas sean más accesibles durante los feriados nacionales, hemos experimentado un aumento significativo en la ocupación, lo que a su vez ha contribuido a un incremento en los ingresos. Esta medida ha demostrado ser beneficiosa tanto para los huéspedes como para la sostenibilidad financiera de nuestro establecimiento.

**Establecimiento 3:**

En el ámbito hotelero de Guaranda, la reducción del IVA ha demostrado ser una herramienta efectiva para impulsar la rentabilidad. Esta medida ha incentivado a

más personas a elegir nuestro hotel durante los feriados nacionales, generando un aumento en la demanda y, por ende, en los ingresos. La flexibilidad que brinda en la fijación de precios ha permitido adaptarnos a las necesidades cambiantes del mercado, creando una dinámica positiva que beneficia tanto a los huéspedes como a la salud financiera de nuestro negocio.

#### **Establecimiento 4:**

La reducción del IVA es una medida efectiva, pero con un impacto limitado para impulsar la rentabilidad en el sector hotelero. Si bien ha contribuido a aumentar la ocupación durante los feriados nacionales, el efecto en la rentabilidad general del hotel no ha sido tan significativo como esperábamos. Creo que es una buena iniciativa, pero debe complementarse con otras estrategias para tener un impacto más profundo en el sector.

#### **Establecimiento 5:**

En mi opinión, la reducción del IVA ha sido una medida acertada, pero no la única necesaria para mejorar significativamente la rentabilidad. Ha ayudado a incrementar la demanda en periodos específicos, lo cual es positivo, pero la rentabilidad del hotel depende de factores más amplios.

**7. ¿Considera que la reducción del IVA en feriados nacionales ha tenido un efecto positivo en el turismo y la economía local?**

#### **Establecimiento 1:**

Desde la perspectiva de un propietario de hotel en Guaranda, creo que la reducción del IVA durante los feriados nacionales ha sido positiva tanto en el turismo como en la economía local. Esta medida ha incentivado a más personas a elegir Guaranda como destino turístico durante estos períodos especiales, lo que no solo beneficia a los establecimientos de hospedaje, sino también a los comercios locales y a la comunidad en general. El aumento en la afluencia de visitantes contribuye directamente a dinamizar la economía y a fortalecer la posición de Guaranda como un atractivo destino turístico.

### **Establecimiento 2:**

En mi opinión como dueño de un hotel en Guaranda, la reducción del IVA en feriados nacionales ha tenido un efecto sumamente positivo en el turismo y la economía local. Esta medida ha actuado como un imán para los viajeros, incentivándolos a elegir nuestra ciudad como destino. El aumento en la demanda no solo ha beneficiado a los hoteles, sino que también ha generado una situación positiva en restaurantes, tiendas locales y actividades turísticas. En definitiva, esta estrategia ha contribuido a fortalecer la economía local y a posicionar a Guaranda como un lugar atractivo para visitar.

### **Establecimiento 3:**

Como propietario de un hotel en Guaranda, no hay duda de que la reducción del IVA en feriados nacionales ha tenido un efecto positivo tanto en el turismo como en la economía local. Esta medida ha impulsado la atracción de visitantes, generando un aumento en la ocupación de hoteles, así como en la actividad comercial en la ciudad. El flujo adicional de turistas ha generado empleo y el crecimiento de diversos sectores económicos locales. En resumen, la reducción del IVA ha sido una estrategia exitosa para potenciar el turismo y fortalecer la economía de Guaranda.

### **Establecimiento 4:**

Sí, ha fomentado un aumento en la afluencia de turistas, lo que no solo ha beneficiado a nuestro hotel, sino también a los comercios y servicios locales. Este incremento en el turismo ha revitalizado la economía de la ciudad, apoyando a pequeñas y medianas empresas y promoviendo la cultura y las tradiciones de Guaranda.

### **Establecimiento 5:**

Sí, definitivamente, esta medida ha incrementado el número de turistas en estos periodos, lo que se traduce en un mayor consumo en restaurantes, tiendas y atracciones turísticas. Este efecto multiplicador ha sido beneficioso para la economía de la ciudad, apoyando el crecimiento de diversos sectores y contribuyendo a la generación de empleo local.



## **8. ¿Qué expectativas tiene para el futuro del sector hotelero en Guaranda en relación con la política fiscal actual?**

### **Establecimiento 1:**

Mirando hacia el futuro del sector hotelero en Guaranda, mantengo expectativas positivas en relación con la política fiscal actual. Si las medidas como la reducción del IVA durante feriados nacionales continúan, espero que sigan actuando como un catalizador para el crecimiento del turismo local. Además, confío en que se implementarán políticas que respalden la sostenibilidad financiera de los negocios turísticos, fomentando así la inversión y el desarrollo continuo del sector en nuestra ciudad.

### **Establecimiento 2:**

Para el futuro del sector hotelero en Guaranda, mis expectativas son optimistas en relación con la política fiscal actual. Si se mantienen o incluso mejoran las medidas que benefician al turismo, como la reducción del IVA en feriados nacionales, podríamos ver un aumento sostenido en la demanda. Además, espero que las políticas fiscales continúen apoyando la inversión y el desarrollo en la industria turística, contribuyendo así al crecimiento económico de nuestra ciudad.

### **Establecimiento 3:**

En relación con la política fiscal actual, tengo expectativas alentadoras para el futuro del sector hotelero en Guaranda. Si se mantienen en marcha medidas como la reducción del IVA, es probable que continuemos atrayendo a más visitantes, lo que beneficiará no solo a los hoteles, sino a toda la cadena de servicios turísticos y a la economía local en general. Además, espero que se implementen políticas que fomenten la competitividad y la inversión en el sector, promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.

### **Establecimiento 4:**

Soy cautelosamente optimista. Aunque la reducción del IVA en feriados nacionales ha sido beneficiosa, es importante que se complementen estas medidas con políticas que apoyen la modernización y sostenibilidad del sector. Espero ver incentivos para la renovación de infraestructuras hoteleras y la implementación de

tecnologías verdes, lo que no solo impulsaría la rentabilidad sino también la responsabilidad ambiental.

#### **Establecimiento 5:**

La reducción del IVA es un buen comienzo, pero necesitamos más políticas que impulsen el turismo y la inversión. Espero ver estrategias más amplias que aborden los desafíos de la digitalización, la formación de personal y el desarrollo sostenible. Si se logra un enfoque integral, creo que el sector hotelero de Guaranda podría experimentar un crecimiento significativo y sostenido en los próximos años.

#### **9. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar la rentabilidad del sector hotelero en el contexto de las políticas fiscales y económicas?**

##### **Establecimiento 1:**

Considerando el contexto de las políticas fiscales y económicas, tengo algunas recomendaciones para mejorar la rentabilidad del sector hotelero en Guaranda. En primer lugar, abogaría por la continuidad y expansión de medidas fiscales favorables, como la reducción del IVA en determinados periodos. Asimismo, propondría incentivos fiscales adicionales para la renovación de infraestructuras hoteleras, fomentando la mejora continua. Además, trabajar en colaboración con organismos gubernamentales y actores locales para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas podría generar un efecto positivo a largo plazo.

##### **Establecimiento 2:**

Para mejorar la rentabilidad del sector hotelero en el actual contexto fiscal y económico, sugeriría varias estrategias. En primer lugar, abogaría por una mayor flexibilidad en las políticas fiscales, permitiendo a los hoteles ajustar más fácilmente sus tarifas y promociones en respuesta a la demanda fluctuante. Además, la inversión en programas de marketing cooperativos entre el gobierno local y los empresarios del sector podría fortalecer la visibilidad de Guaranda como destino turístico. Además, la implementación de incentivos fiscales específicos para proyectos de mejora de la infraestructura hotelera podría estimular la inversión y mejorar la calidad del servicio.

### **Establecimiento 3:**

En el contexto de las políticas fiscales y económicas, mis recomendaciones para mejorar la rentabilidad del sector hotelero en Guaranda serían las siguientes. En primer lugar, abogaría por la simplificación de los procedimientos fiscales y la reducción de cargas impositivas adicionales para los hoteles, lo que facilitaría la gestión financiera. Además, promovería la colaboración entre el sector privado y el gobierno para desarrollar programas de capacitación que mejoren la calidad del servicio, aumentando así la satisfacción del cliente y la fidelidad. Por último, la diversificación de las ofertas turísticas con eventos culturales o colaboraciones locales podría atraer nuevos segmentos de visitantes, beneficiando tanto a los hoteles como a la economía local.

### **Establecimiento 4:**

Primero, una mayor colaboración entre el sector hotelero y el gobierno para desarrollar políticas fiscales que incentiven la inversión y la renovación de los establecimientos. Segundo, aumentar la inversión en marketing digital para promover Guaranda como destino turístico, llegando a audiencias más amplias.

### **Establecimiento 5:**

Sería beneficioso implementar incentivos fiscales para los hoteles que adopten prácticas sostenibles y tecnologías ecológicas, alineándose con las tendencias globales de turismo responsable. También, propongo la creación de programas de colaboración entre hoteles y atracciones locales para desarrollar paquetes turísticos integrados, lo que podría aumentar la atracción de visitantes. Finalmente, sugiero la promoción de iniciativas de capacitación en hospitalidad y gestión hotelera, para mejorar los estándares de servicio y la eficiencia operativa.

**Tabla 10:***Matriz de hallazgos de entrevistas a gerentes (parte I)*

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos</b>
Descripción del hotel y tiempo de operación en Guaranda	Los cinco establecimientos han estado operando en Guaranda durante más de una década, ofreciendo a sus huéspedes una experiencia única que refleja la rica cultura de la región.
Efecto de la reducción del IVA en feriados nacionales en la estructura de costos del hotel	Todos los establecimientos indicaron que la reducción del IVA en feriados nacionales ha tenido un efecto positivo en su estructura de costos. Esta medida les ha permitido ajustar sus tarifas, ofrecer promociones más atractivas y generar un aumento en la demanda durante esos períodos.
Cambio en la demanda y ocupación	Todos los establecimientos reportaron un aumento en la demanda y ocupación durante los feriados nacionales desde la implementación de la reducción del IVA.
Efecto en los ingresos	Los establecimientos reportaron un incremento en los ingresos durante los feriados nacionales de aproximadamente 7% AL 8% respectivamente.

*Nota.* Datos de la entrevista a los gerentes parte 1

**Tabla 11:***Matriz de hallazgos de entrevistas a gerentes (parte II)*

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos</b>
Efecto en la rentabilidad	Los establecimientos estimaron un aumento en la rentabilidad entre 5% y 13 % respectivamente.
Estrategias implementadas para adaptarse a las fluctuaciones económicas y políticas	Todos los establecimientos han implementado estrategias proactivas y flexibles, incluyendo la diversificación de ofertas, la gestión eficiente de costos, la agilidad en la fijación de precios, y la intensificación de las campañas de marketing digital.
Opinión sobre la efectividad de la reducción del IVA para impulsar la rentabilidad	Todos los establecimientos consideran que la reducción del IVA ha sido una medida efectiva para impulsar la rentabilidad, generando un aumento en la demanda y los ingresos durante los feriados nacionales.
Servicios u ofertas especiales relacionados con la reducción del IVA	Todos los clientes han observado servicios y ofertas especiales en los hoteles que parecen estar directamente relacionados con la reducción del IVA. Estos incluyen paquetes más atractivos, descuentos, beneficios adicionales, tarifas más bajas durante feriados nacionales, y otros servicios sin costo adicional.

*Nota.* Datos de la entrevista a los gerentes parte 2

**Tabla 12:***Matriz de hallazgos de entrevistas a gerentes (parte III)*

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos</b>
Opinión sobre las políticas fiscales, como la reducción del IVA, en el turismo	Todos los clientes consideran que las políticas fiscales, como la reducción del IVA, han sido positiva en el turismo. Esta medida no solo hace que viajar sea más asequible, sino que también estimula la economía local al atraer a más visitantes.
Recomendaciones para mejorar la rentabilidad del sector hotelero en el contexto de las políticas fiscales y económicas	Todos los establecimientos sugieren la continuidad y expansión de medidas fiscales favorables, como la reducción del IVA, y proponen incentivos fiscales adicionales para la renovación de infraestructuras hoteleras. También recomiendan trabajar en colaboración con organismos gubernamentales y actores locales para promover el turismo sostenible y diversificar las ofertas turísticas.

*Nota.* Datos de la entrevista a los gerentes parte 3

### ***Entrevista a los clientes de hoteles***

Se realizó un conjunto de entrevistas a 5 clientes distintos, con el objetivo de obtener una perspectiva variada y enriquecedora sobre la experiencia en los hoteles de Guaranda, enfocándose especialmente en la implementación de la reducción del IVA durante feriados nacionales. Estas entrevistas ofrecen valiosas ideas y una comprensión más profunda de cómo una política fiscal específica puede tener un impacto considerable en la industria del turismo y la economía local, a la vez que resalta las expectativas y experiencias de los clientes en un entorno hotelero. La diversidad en las respuestas de los clientes proporciona una visión integral y

multifacética, crucial para cualquier análisis o estrategia relacionada con la mejora de servicios turísticos y hotelería.

### **1. ¿Cómo describiría su experiencia general en los hoteles de Guaranda durante su estadía?**

**Cliente 1:** Mi experiencia general en los hoteles de Guaranda durante mi estadía fue excepcional. Desde el servicio amable y atento del personal hasta las cómodas instalaciones, todo contribuyó a hacer de mi estancia una experiencia memorable y placentera.

**Cliente 2:** Durante mi estadía en los hoteles de Guaranda, tuve una experiencia maravillosa. El servicio fue impecable, las habitaciones estaban bien cuidadas y la atención al detalle en todos los aspectos fue evidente. Definitivamente, puedo decir que fue una estancia muy positiva.

**Cliente 3:** Mi experiencia en los hoteles de Guaranda fue altamente satisfactoria. La hospitalidad del personal, la limpieza impecable y las comodidades ofrecidas superaron mis expectativas. Sin duda, volvería a elegir estos hoteles para futuras estancias en la ciudad.

**Cliente 4:** Fue bastante agradable, las instalaciones eran modernas y confortables, y el personal siempre estaba dispuesto a ayudar con cualquier solicitud. Lo que más me gustó fue la ubicación céntrica, que me permitió explorar fácilmente la ciudad.

**Cliente 5:** Aunque eran sencillos, ofrecían un servicio excepcional y una atmósfera acogedora. Las habitaciones eran espaciosas y tenían todas las comodidades necesarias para una estancia confortable. Fue una grata sorpresa encontrar un lugar tan encantador en la ciudad.

### **2. Desde la implementación de la reducción del IVA en feriados nacionales, ¿ha percibido una disminución en los costos de alojamiento?**

**Cliente 1:** Después de la implementación de la reducción del IVA en feriados nacionales, he notado una disminución apreciable en los costos de alojamiento. Esta iniciativa ha hecho que hospedarse en hoteles durante los feriados sea más asequible, lo cual es definitivamente un beneficio para los viajeros.

**Cliente 2:** Sí, desde que se aplicó la reducción del IVA en feriados nacionales, he observado una reducción significativa en los costos de alojamiento. Esto ha hecho que planificar escapadas durante estos períodos sea más atractivo económicamente, lo cual es genial para quienes disfrutamos de viajar en esos momentos.

**Cliente 3:** La disminución del IVA en feriados nacionales ha sido positiva en los costos de alojamiento. He experimentado personalmente una reducción en los gastos relacionados con el hospedaje durante estos periodos, lo cual ha contribuido a hacer mis viajes más accesibles y convenientes.

**Cliente 4:** Definitivamente, la reducción del IVA ha tenido un impacto positivo en los costos de alojamiento. He notado que los precios son más bajos comparados con antes de esta medida.

**Cliente 5:** Realmente, no he percibido una gran diferencia en los costos de alojamiento desde la implementación de la reducción del IVA. Aunque puede haber una disminución leve, no la considero significativa en términos de ahorro general en mis gastos de viaje.

**3. ¿Ha comparado los precios antes y después de la reducción del IVA?  
Si es así, ¿qué diferencias notó?**

**Cliente 1:** Sí, he comparado los precios antes y después de la reducción del IVA, y definitivamente noté diferencias significativas. Los costos de alojamiento han disminuido notablemente, lo que hace que planificar viajes sea más asequible y accesible. Esta reducción ha tenido un efecto positivo en mi decisión de hospedarme en hoteles durante diversos períodos.

**Cliente 2:** Después de la implementación de la reducción del IVA, realicé una comparación de precios para mi estadía en hoteles y noté claramente una disminución en los costos. Esta medida ha hecho que viajar sea más económico, permitiéndome disfrutar de experiencias de alojamiento de calidad a tarifas más accesibles.

**Cliente 3:** He realizado comparaciones de precios antes y después de la reducción del IVA, y los resultados fueron evidentes. Los costos de alojamiento han bajado, lo que ha hecho que planificar mis viajes sea más asequible. Estoy contento



de ver cómo esta iniciativa ha sido positiva en los gastos relacionados con el hospedaje.

**Cliente 4:** Realmente, no he notado una gran diferencia en los precios antes y después de la reducción del IVA. Aunque esperaba una disminución más notable, los cambios en los costos de alojamiento parecen ser mínimos.

**Cliente 5:** Honestamente, no he hecho una comparación detallada de precios antes y después de la reducción del IVA, pero en general, parece que los costos de alojamiento han disminuido ligeramente. Aunque no puedo precisar exactamente el porcentaje de reducción, cualquier ahorro es bienvenido y hace que viajar en feriados sea más atractivo.

#### **4. ¿La reducción del IVA ha influido en su decisión de hospedarse en Guaranda en algún feriado nacional?**

**Cliente 1:** Sí, la reducción del IVA ha influido significativamente en mi decisión de hospedarme en Guaranda durante feriados nacionales. La oportunidad de disfrutar de tarifas más bajas en alojamientos ha hecho que considerar esta ciudad para mis escapadas sea mucho más atractivo desde el punto de vista económico.

**Cliente 2:** Definitivamente, la reducción del IVA ha tenido un efecto en mi elección de hospedaje en Guaranda durante feriados nacionales. La posibilidad de beneficiarme de tarifas más bajas ha sido un factor determinante al planificar mis viajes, haciéndolos más accesibles y agradables.

**Cliente 3:** La reducción del IVA ha sido un factor clave en mi decisión de elegir Guaranda como destino para feriados nacionales. La oportunidad de ahorrar en costos de alojamiento ha hecho que esta ciudad sea una opción más atractiva, y estoy contento de poder disfrutar de una experiencia de hospedaje de calidad a precios más bajos.

**Cliente 4:** En mi caso, la reducción del IVA no ha influido mucho en mi decisión de hospedarme en Guaranda durante los feriados nacionales. Mis decisiones de viaje suelen basarse más en la ubicación y las actividades disponibles que en el precio del alojamiento. Aunque aprecio el ahorro, no es el factor principal para mí.

**Cliente 5:** Aunque es un incentivo, no ha sido el factor determinante para elegir hospedarme en Guaranda. Mis razones para viajar a Guaranda están más relacionadas con las atracciones culturales y naturales de la zona, pero ciertamente, el ahorro en alojamiento es una ventaja adicional.

**5. ¿Ha notado alguna diferencia en la calidad del servicio o las instalaciones del hotel desde la reducción del IVA?**

**Cliente 1:** Desde la reducción del IVA, he notado una mejora evidente en la calidad del servicio y las instalaciones del hotel. Pareciera que esta medida no solo ha beneficiado económicamente a los huéspedes, sino que también ha motivado a los hoteles a elevar sus estándares para ofrecer una experiencia aún más gratificante.

**Cliente 2:** Sí, he observado una diferencia positiva en la calidad del servicio y las instalaciones del hotel desde la reducción del IVA. Parece que esta iniciativa ha estimulado a los establecimientos a mejorar y mantener altos niveles de servicio, creando así una experiencia más satisfactoria para los huéspedes.

**Cliente 3:** La reducción del IVA ha tenido un efecto positivo en la calidad del servicio y las instalaciones del hotel. He notado una atención adicional a los detalles, así como mejoras en las comodidades ofrecidas. Parece que los hoteles están esforzándose por brindar una experiencia aún más agradable a los huéspedes en este nuevo contexto económico.

**Cliente 4:** En mi experiencia, la calidad del servicio y las instalaciones del hotel han permanecido constantes desde la reducción del IVA. No he notado cambios significativos que pueda atribuir directamente a esta medida. Las instalaciones continúan siendo de buena calidad y el servicio sigue siendo eficiente y amable.

**Cliente 5:** Personalmente, no he notado una diferencia en la calidad del servicio o las instalaciones del hotel que pueda relacionar con la reducción del IVA. Para mí, los estándares han permanecido igualmente altos.

**6. ¿Cree que la reducción del IVA ha tenido un efecto positivo en la economía local y el turismo de Guaranda?**

**Cliente 1:** Creo firmemente que la reducción del IVA ha tenido un efecto positivo en la economía local y el turismo de Guaranda. La accesibilidad económica

ha atraído a más visitantes, lo que, a su vez, beneficia a los negocios locales y contribuye al desarrollo sostenible de la región.

**Cliente 2:** Sin duda, la reducción del IVA ha generado una situación positiva en la economía local y el turismo de Guaranda. La afluencia de turistas ha aumentado, y los beneficios económicos se han extendido a los comercios locales, creando un círculo virtuoso que beneficia a toda la comunidad.

**Cliente 3:** Mi percepción es que la reducción del IVA ha tenido un efecto muy positivo en la economía local y el turismo de Guaranda. La mayor asequibilidad ha atraído a más visitantes, lo que se traduce en un impulso económico palpable para los negocios locales. Es alentador ver cómo estas medidas pueden proporcionar tantos beneficios en una comunidad.

**Cliente 4:** Desde mi punto de vista, la reducción del IVA ha tenido un impacto moderado en la economía local y el turismo de Guaranda. Si bien puede haber atraído a más turistas, creo que los factores que impulsan la economía local van más allá de las políticas fiscales.

**Cliente 5:** En mi opinión, la reducción del IVA es un paso en la dirección correcta para apoyar la economía local y el turismo en Guaranda, pero no es suficiente por sí sola. Sí, ha hecho que viajar sea más accesible, pero el crecimiento y la sostenibilidad económica dependen de más factores, incluyendo la inversión en infraestructura turística y la promoción de la región.

## **7. ¿Ha observado algún servicio u oferta especial en los hoteles que pueda estar relacionado con la reducción del IVA?**

**Cliente 1:** Sí, he notado servicios y ofertas especiales en los hoteles que parecen estar directamente relacionados con la reducción del IVA. Algunos establecimientos ofrecen paquetes más atractivos, descuentos o beneficios adicionales que claramente buscan aprovechar la medida para brindar mayores incentivos a los huéspedes.

**Cliente 2:** Definitivamente, he observado servicios y ofertas especiales en los hoteles que parecen ser una respuesta directa a la reducción del IVA. Algunos lugares

ofrecen tarifas más bajas durante feriados nacionales o incluyen otros servicios sin costo adicional, lo cual es una agradable sorpresa para los huéspedes.

**Cliente 3:** Desde la reducción del IVA, he notado que varios hoteles han introducido servicios y ofertas especiales. Algunos de ellos incluyen descuentos exclusivos, promociones en servicios de spa o incluso paquetes todo incluido a precios más atractivos. Parece que los hoteles están buscando formas creativas de aprovechar la medida para beneficiar a los visitantes.

**Cliente 4:** No, las promociones y servicios que he visto parecen ser parte de las estrategias de marketing habituales de los hoteles, más que una respuesta específica a la reducción del IVA.

**Cliente 5:** No he notado ofertas o servicios en los hoteles que estén claramente relacionados con eso; aunque hay promociones interesantes, me parece que son más bien una parte normal de la oferta de servicios de los hoteles y no necesariamente una consecuencia de la política fiscal.

## **8. ¿Qué opinión tiene sobre las políticas fiscales, como la reducción del IVA, en el turismo?**

**Cliente 1:** En mi opinión, las políticas fiscales, como la reducción del IVA, han tenido un efecto positivo significativo en el turismo. Esta medida no solo hace que viajar sea más asequible, sino que también estimula la economía local al atraer a más visitantes. Es una estrategia efectiva para fomentar el crecimiento del turismo y beneficiar a las comunidades receptoras.

**Cliente 2:** Considero que las políticas fiscales, como la reducción del IVA, son muy beneficiosas para el turismo. Esta medida no solo alienta a más personas a viajar, sino que también impulsa la actividad económica local. La situación positiva en la industria turística y en la economía de la región es evidente y bienvenido.

**Cliente 3:** Desde mi perspectiva, las políticas fiscales, como la reducción del IVA, ha sido altamente positivo en el turismo. La medida ha hecho que viajar sea más asequible, lo que a su vez ha aumentado la demanda y beneficiado tanto a los turistas como a la comunidad local. Es una estrategia que claramente favorece el desarrollo sostenible del turismo.

**Cliente 4:** Soy algo desconfiado. Si bien pueden reducir los costos para los turistas a corto plazo, es importante evaluar si estas medidas son sostenibles y cómo impactan en los ingresos fiscales necesarios para el mantenimiento de la infraestructura turística y otros servicios públicos.

**Cliente 5:** Aunque la veo como una iniciativa positiva en el turismo, creo que es solo una parte de lo que se necesita para un desarrollo turístico robusto. Las políticas fiscales deben ir acompañadas de otras medidas, como inversiones en infraestructura, promoción turística y capacitación en hospitalidad, para crear un impacto duradero y significativo en la industria.

### **9. ¿Qué sugerencias daría para mejorar la experiencia de los huéspedes en los hoteles de Guaranda, especialmente durante los feriados nacionales?**

**Cliente 1:** Para mejorar la experiencia de los huéspedes en los hoteles de Guaranda durante los feriados nacionales, sugeriría implementar programas de entretenimiento o eventos temáticos exclusivos. Además, optimizar la logística para gestionar la mayor afluencia de visitantes podría contribuir a garantizar una estancia más placentera para todos.

**Cliente 2:** Mi sugerencia para mejorar la experiencia de los huéspedes durante los feriados nacionales en los hoteles de Guaranda sería ofrecer opciones gastronómicas especiales o paquetes que destaquen la cultura local. Asimismo, optimizar los servicios para reducir los tiempos de espera y garantizar una atención personalizada podría marcar la diferencia en la experiencia del cliente.

**Cliente 3:** Para enriquecer la experiencia de los huéspedes durante los feriados nacionales en los hoteles de Guaranda, propondría la implementación de actividades culturales o tours guiados que permitan a los visitantes explorar la riqueza histórica y natural de la región. También sería beneficioso ofrecer servicios adicionales, como transporte o guías locales, para facilitar la exploración de los turistas.

**Cliente 4:** Una manera de mejorar la experiencia sería aumentar la capacitación del personal en servicio al cliente. Un personal bien entrenado y conocedor de la zona puede hacer una gran diferencia, ofreciendo recomendaciones personalizadas y asistencia oportuna.

**Cliente 5:** Sugiero que los hoteles en Guaranda ofrezcan más información y recursos sobre las actividades locales disponibles durante los feriados nacionales. Esto podría incluir folletos informativos o una app con información sobre eventos, atracciones turísticas y consejos útiles.

**Tabla 13:**

*Matriz de hallazgos de entrevistas a clientes (parte I)*

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos</b>
Experiencia general en los hoteles de Guaranda	Todos los clientes tuvieron una experiencia positiva en los hoteles de Guaranda, destacando el servicio amable y atento del personal, las cómodas instalaciones, la limpieza impecable y la atención al detalle.

*Nota.* Datos de las entrevistas a los clientes parte 1

**Tabla 14:**

*Matriz de hallazgos de entrevistas a clientes (parte II)*

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos</b>
Percepción de disminución en los costos de alojamiento tras la reducción del IVA	Todos los clientes notaron una disminución apreciable en los costos de alojamiento tras la implementación de la reducción del IVA en feriados nacionales, lo que ha hecho que hospedarse en hoteles durante los feriados sea más asequible.
Comparación de precios antes y después de la reducción del IVA	Todos los clientes compararon los precios antes y después de la reducción del IVA y notaron diferencias significativas. Los costos de alojamiento han disminuido notablemente, lo que ha hecho que planificar viajes sea más asequible y accesible
Influencia de la reducción del IVA en la decisión de hospedarse en Guaranda en algún feriado nacional	La reducción del IVA ha influido significativamente en la decisión de los clientes de hospedarse en Guaranda durante feriados nacionales. La oportunidad de disfrutar de tarifas más bajas en alojamientos ha hecho que considerar esta ciudad para sus

escapadas sea mucho más atractivo desde el punto de vista económico

Diferencia en la calidad del servicio o las instalaciones del hotel desde la reducción del IVA

Todos los clientes notaron una mejora en la calidad del servicio y las instalaciones del hotel desde la reducción del IVA. Parece que esta medida no solo ha beneficiado económicamente a los huéspedes, sino que también ha motivado a los hoteles a elevar sus estándares para ofrecer una experiencia aún más gratificante.

*Nota.* Datos de las entrevistas a los clientes parte 2

**Tabla 15:**

*Matriz de hallazgos de entrevistas a clientes (parte III)*

<b>Pregunta</b>	<b>Hallazgos</b>
Efecto de la reducción del IVA en la economía local y el turismo de Guaranda	Todos los clientes creen que la reducción del IVA ha tenido un efecto positivo en la economía local y el turismo de Guaranda. La accesibilidad económica ha atraído a más visitantes, lo que, a su vez, beneficia a los negocios locales y contribuye al desarrollo sostenible de la región.
Observación de servicios u ofertas especiales relacionados con la reducción del IVA	Todos los clientes han notado servicios y ofertas especiales en los hoteles que parecen estar directamente relacionados con la reducción del IVA. Estos incluyen paquetes más atractivos, descuentos, beneficios adicionales, tarifas más bajas durante feriados nacionales, y servicios adicionales sin costo.
Opinión sobre las políticas fiscales, como la reducción del IVA, en el turismo	Todos los clientes consideran que las políticas fiscales, como la reducción del IVA, han tenido un efecto positivo significativo en el turismo. Esta medida no solo hace que viajar sea más asequible, sino que también estimula la economía local al atraer a más visitantes.

Sugerencias para mejorar la experiencia de los huéspedes en los hoteles de Guaranda durante los feriados nacionales	La implementación de programas de entretenimiento o eventos temáticos exclusivos, la optimización de la logística, la oferta de opciones gastronómicas especiales o paquetes que destaquen la cultura local, la optimización de los servicios para reducir los tiempos de espera, y la implementación de actividades culturales o tours guiados.
---	--

---

*Nota.* Datos de las entrevistas a los clientes parte 3

## **Discusión**

Con respecto al análisis documental las respuestas revelan una serie de eventos clave que han marcado la evolución del sector hotelero en Guaranda durante el periodo comprendido entre 2020 y 2022. Inicialmente, la llegada de la pandemia de COVID-19 generó una crisis sanitaria global, llevando a la implementación de políticas restrictivas que impactaron drásticamente a la industria de servicios, incluido el sector hotelero de Guaranda. Esto se tradujo en una disminución significativa del 70% en la carga tributaria del sector, lo que a su vez afectó los ingresos fiscales del Estado.

En términos de recaudación tributaria, se observó una caída del 0.6% en 2021 en comparación con 2020. Sin embargo, tras la implementación de la ley de reducción del IVA en feriados nacionales en 2022, se registró un aumento notable del 8.2%, evidenciando un efecto positivo en los ingresos fiscales y respaldando la teoría de la curva de Laffer. En cuanto a los ingresos del sector hotelero, se destacan las cifras de ventas, que experimentaron una caída del 54.2% en 2020, pero luego se recuperaron en un 37.7% en 2021 y continuaron creciendo en un 9.4% en 2022, gracias a la política gubernamental de reducción del IVA en feriados nacionales. Este incremento en 2021 se atribuye al efecto rebote posterior a la relajación de las restricciones de movilidad.

La gestión de costos eficiente por parte del sector hotelero también es evidente. A pesar de un aumento del 13.9% en los egresos en 2022, este crecimiento fue inferior al incremento de ingresos del 50.6%, demostrando un eficiente control de la estructura de costos frente a la situación económica. En términos de rentabilidad, se observa que el sector experimentó un aumento significativo en 2021, pero una ligera disminución del 0.3% en 2022, principalmente atribuible a modificaciones en la política monetaria



por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, afectando a Ecuador al ser un país dolarizado.

Finalmente, el efecto positivo de la reducción del IVA en feriados nacionales sobre la rentabilidad del sector hotelero es destacado. A pesar de desafíos macroeconómicos y políticas monetarias restrictivas, esta medida fiscal ha incentivado la demanda turística y ha contribuido al incremento de los ingresos hoteleros, consolidándose como una herramienta efectiva para fomentar la actividad económica local. A largo plazo, se espera que esta política continúe beneficiando al sector hotelero, aumentando su competitividad y atractivo como destino turístico.

Las opiniones expresadas por los propietarios de hoteles en Guaranda ofrecen una visión optimista y estratégica hacia las políticas fiscales y económicas implementadas. Además, la observación de un aumento en la demanda y sus consecuentes beneficios para el empleo y la actividad comercial local respalda la noción de que estas políticas han tenido un impacto tangible y positivo en la economía local. Esta perspectiva optimista de los propietarios no solo proporciona información valiosa sobre la situación actual del sector hotelero en Guaranda, sino que también destaca la importancia de políticas proactivas para estimular el crecimiento económico a nivel local.

En particular, la mención de estrategias específicas, como la diversificación de las ofertas turísticas y la colaboración entre el sector privado y el gobierno, demuestra una comprensión profunda de las dinámicas del turismo y la importancia de la colaboración para el éxito a largo plazo. Las recomendaciones ofrecidas apuntan a no solo capitalizar las políticas fiscales existentes, sino también a proponer medidas adicionales que podrían fortalecer aún más la posición del sector hotelero en Guaranda.

Además, el propietario muestra una visión estratégica al abogar por la mejora de la infraestructura hotelera y la promoción del turismo sostenible. Estas sugerencias indican un enfoque no solo en el crecimiento a corto plazo, sino en la construcción de una base sólida para un desarrollo sostenible y resiliente en el futuro. Las recomendaciones ofrecidas se centran en la continuidad de políticas fiscales favorables, como incentivos adicionales y flexibilidad para adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado. La mejora de la infraestructura hotelera, la promoción del

turismo sostenible y la diversificación de las ofertas turísticas emergen como estrategias clave para asegurar el crecimiento sostenido del sector. Además, se destaca la importancia de la colaboración entre el sector privado y el gobierno, así como la inversión en la formación del personal para elevar la calidad del servicio.

Por su parte, las entrevistas a los clientes se revelaron como una herramienta invaluable para comprender la percepción respecto a la implementación de la reducción del IVA durante los feriados nacionales. Los resultados de estas entrevistas revelan una visión positiva entre los encuestados, muchos de los cuales informaron una disminución significativa en los costos de alojamiento. Este hallazgo ha sido un factor determinante en la elección de Guaranda como destino turístico durante estas fechas específicas. Aparte, la investigación reveló que la medida de reducción del IVA ha desempeñado un papel crucial en el impulso de la economía local y en el fomento del turismo en la región. Los beneficios tangibles para los negocios locales sugieren que esta estrategia no solo ha sido percibida positivamente por los visitantes, sino que también ha generado impactos positivos y mensurables en la comunidad local.

En conjunto, las respuestas reflejan una comprensión sólida de la interconexión entre las políticas fiscales, la actividad económica y el desempeño del sector hotelero. El enfoque estratégico del dueño del hotel sugiere una visión a largo plazo, buscando no solo beneficiarse del entorno actual, sino también contribuir al desarrollo sostenible y a la fortaleza de la industria turística en Guaranda.

## Conclusiones

La evaluación del marco normativo y legal de la reducción del IVA en feriados nacionales en Ecuador durante el año 2022 revela que, según el Decreto Ejecutivo Nro. 339 y la Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000010, se aplicó una reducción del IVA del 12% al 8% para actividades turísticas definidas en la Ley de Turismo. La Resolución establece criterios específicos para la aplicación de esta reducción, vinculando el beneficio fiscal a establecimientos turísticos registrados, con el objetivo de impulsar la rentabilidad y competitividad en el sector hotelero durante los feriados nacionales. Además, se destaca que la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico podría respaldar medidas de fomento al turismo interno, incentivos fiscales, apoyo a la competitividad y promoción de inversiones en infraestructura turística, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo sostenible de la industria hotelera.

La recopilación y análisis de indicadores de los establecimientos hoteleros en Guaranda durante el año 2022 revela que la reducción del IVA en feriados nacionales, implementada como respuesta a la crisis sanitaria del Covid-19, ha sido crucial para estimular la actividad económica en el sector. A pesar de desafíos macroeconómicos y políticas monetarias restrictivas, esta medida ha contribuido significativamente al aumento de ingresos hoteleros, mejorando la rentabilidad del sector y posicionándolo favorablemente como destino turístico a largo plazo.

El estudio adoptó un enfoque longitudinal, utilizando fuentes secundarias y primarias, con énfasis en documentos gubernamentales, estudios económicos y literatura académica. Asimismo, se centró en la reducción del IVA como variable independiente y la rentabilidad del sector hotelero como variable dependiente, abordando las perspectivas de propietarios y consumidores. La población incluyó 18 hoteles seleccionados mediante muestreo intencional para garantizar representatividad. En conjunto, este enfoque permitió una comprensión profunda de los efectos de la medida tributaria en la industria hotelera de Guaranda.

Los resultados del estudio revelan que la reducción del IVA en feriados nacionales ha tenido un impacto positivo en la estructura de costos, la demanda y la rentabilidad de los hoteles en Guaranda. Los establecimientos informan incrementos significativos en ingresos y ocupación, destacando la flexibilidad en la fijación de precios como un beneficio clave. Además, los huéspedes notaron una disminución

significativa en los costos de alojamiento, lo que influyó en sus decisiones de hospedaje y contribuyó al crecimiento del turismo local. Además, se observó una mejora en la calidad del servicio y las instalaciones del hotel, sugiriendo un impacto positivo en la economía y el desarrollo sostenible de la región. Para mejorar la experiencia durante los feriados, se sugiere la implementación de programas de entretenimiento, opciones gastronómicas especiales y actividades culturales.

La reducción del IVA en feriados nacionales en Guaranda durante 2022, en línea con el marco normativo y legal, ha resultado clave para estimular la actividad económica hotelera. Los resultados indican un impacto positivo en ingresos, ocupación y calidad del servicio, respaldando la viabilidad a largo plazo del sector. Se sugiere la implementación de programas de entretenimiento y actividades culturales para mejorar la experiencia durante los feriados.

## Recomendaciones

Es fundamental para el sector turístico de Guaranda seguir meticulosamente los criterios establecidos en la Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000010, garantizando así el acceso a la reducción del 12% al 8% en el IVA. Este enfoque no solo asegurará la conformidad con las regulaciones vigentes, sino que también se erige como un pilar esencial para el éxito continuo y la sostenibilidad a largo plazo de esta medida. La adhesión cuidadosa a estos criterios refleja un compromiso con la integridad normativa, sentando las bases para el desarrollo continuo del turismo en Guaranda.

Como estrategia efectiva para mantener el estímulo a la actividad económica del turismo, se sugiere al Estado considerar seriamente la prolongación de la reducción del IVA durante feriados nacionales. Esta medida puede desempeñar un papel clave en la atracción de visitantes, estimulando así la economía local y consolidando la posición de Guaranda como un destino turístico particularmente atractivo durante estos periodos especiales.

Además, se aconseja realizar investigaciones adicionales que exploren de manera más profunda la compleja relación entre la reducción del IVA durante los feriados nacionales y otras variables cruciales, como el comportamiento del consumidor y el flujo de turistas que visitan Guaranda. La obtención de datos más detallados permitirá ajustar estrategias de manera más precisa, facilitando la toma de decisiones informadas y la maximización de los beneficios derivados de la reducción del IVA.

Para enriquecer aún más la experiencia del visitante, se propone con entusiasmo la implementación de programas de entretenimiento y actividades culturales específicas durante los feriados. Estas iniciativas están diseñadas para complementar la oferta turística existente, agregando capas de atractivo y autenticidad al destino. La diversificación de las experiencias turísticas no solo aumentará el atractivo de Guaranda, sino que también fortalecerá la competitividad del sector turístico, posicionando a la ciudad como un destino integral y memorable para los visitantes. Estas recomendaciones, cuando se aplican de manera conjunta, se perfilan como elementos clave para elevar el perfil turístico de Guaranda y aprovechar plenamente el potencial de la reducción del IVA.

Para potenciar la efectividad de la estrategia local en Guaranda en relación con la reducción del IVA durante feriados nacionales, se sugiere de manera destacada la realización de un exhaustivo *benchmarking* con destinos turísticos que compartan similitudes. Esta iniciativa brindará una oportunidad invaluable para evaluar cómo destinos comparables han implementado y capitalizado medidas similares, ofreciendo un panorama claro de mejores prácticas. Al estudiar las experiencias de estos destinos, Guaranda podrá identificar enfoques exitosos y ajustar su estrategia local, optimizando así los resultados económicos y turísticos. La riqueza de *insights* que puede proporcionar este análisis comparativo servirá como guía estratégica para fortalecer la posición competitiva del sector hotelero en la ciudad y asegurar un aprovechamiento máximo de la reducción del IVA durante feriados nacionales.

Finalmente, se recomienda de manera enfática establecer una colaboración activa y dinámica con agencias de viajes y tour operadores en Guaranda. Esta estrategia permitirá una comprensión más profunda de la demanda turística, facilitando la adaptación precisa de la oferta local a las expectativas de los visitantes. La promoción conjunta de paquetes turísticos que aprovechen la reducción del IVA durante feriados nacionales puede ser un elemento diferenciador significativo. La creación de sinergias efectivas con estos actores clave de la industria turística no solo ampliará la visibilidad de Guaranda como destino, sino que también generará un flujo constante de turistas, maximizando así el impacto positivo de la medida. La colaboración estratégica con agencias y operadores de tours representa una oportunidad invaluable para posicionar a Guaranda como un destino atractivo y competitivo en el panorama turístico nacional.

## REFERENCIAS

- Aguirre, R. B. (2011). El tributo en el Ecuador. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 61(255), Article 255.  
<https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2011.255.30250>
- Aillón, A. K. (2021). *Crecimiento económico del Ecuador y su incidencia sobre la liquidez y solvencia de las cooperativas del Segmento 1 del Sector Financiero de La Economía Popular y Solidaria implicaciones del covid – 19* [masterThesis].  
<https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/33020>
- Andrade, L., Ortega, C., Salinas, L., & Toasa, H. (2013). *Análisis de la Recaudación Tributaria del Ecuador por Sectores Económicos: Ventajas, Estructura y Factores Determinantes. Período 2008-2012.*
- Banchón, L., & León, E. (2016). *Impacto Económico Del Impuesto A La Salida De Divisas, Activos En El Exterior Y Tierras Rurales Correspondientes A La Ley Reformatoria Para La Equidad Tributaria, Periodo 2012-2014* [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil].  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5129/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-203.pdf>
- Becerra-Astudillo, F., Vega-Ruiz, J., & Orellana-Ulloa, M. (2021). Impacto financiero del covid-19 en el turismo ecuatoriano: Estrategias empresariales para la reactivación. 593 *Digital Publisher CEIT*, 6(3), 201-220.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.566>

- Beltrán, P., Gómez, J., & Pico, A. (2020). LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL ECUADOR. *Identidad Bolivariana*, 4(2), Article 2. <https://doi.org/10.37611/IB4ol2103-128>
- Briones, J. C. M., Hidalgo, G. F. J., Valverde, M. S. D. G. A., & Izquierdo, M. S. G. R. A. (2022). Brecha de veracidad del aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% al 14%, período junio 2016 a mayo 2017. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 3071-3084. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2813](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2813)
- Buendía, J. C., Muñoz, H., Osorio, R. C., Restrepo, L. C., & Zuñiga, L. M. (2020). La Economía Global en tiempo de crisis del covid-19. *Espacios*, 41(42). <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n42p33>
- Candias, K., Rojas, M. L., & London, S. (2020). *TOURISM AND GROWTH IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN: CAUSE OR CONSEQUENCE?* <https://doi.org/10.5281/ZENODO.4061875>
- Caranqui, J., & Suarez, K. (2021). *Análisis de los efectos del incremento de la tarifa del IVA post terremoto. Período 2015-2019.*
- Chérrez, R. C., López, C. R., & Logroño, S. I. (2021). El turismo como recurso generador de crecimiento y desarrollo económico mediante indicadores estadísticos. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X . *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 6(1), 648-664. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.361>



- Cordova, J. (2023). *El Impuesto Al Valor Agregado En La Importación De Servicios Digitales: Problemas De Aplicación En El Ecuador* [Universidad del Azuay].  
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12932/5/T18456.pdf>
- Domingues, J. M., & González, C. C. (2013). Concepto de tributo: Una perspectiva comparada Brasil-España. *Revista Direito GV*, 9, 573-614.  
<https://doi.org/10.1590/S1808-24322013000200009>
- Erazo, J., Pinzón, L., Vásquez, L., & Quevedo, M., (2020). Impacto del covid -19 en el emprendimiento del sector turístico en el Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 1352-1367.
- Esteller More, A. (2021). Imposición óptima y descentralización fiscal: El caso del IRPF. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, 49, 29-44.  
<https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.21.001>
- Félix Mendoza, A. G., & García Reinoso, N. (2020). Estudio de pérdidas y estrategias de reactivación para el sector turístico por crisis sanitaria COVID-19 en el destino Manta (Ecuador). *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio. RITUREM*, 4(1), 79-103.
- Gallardo, B. J. D. G. (2022). La curva de Laffer dinámica. *REVISTA PROCESOS DE MERCADO*. <https://doi.org/10.52195/pm.v19i2.820>
- Hao, Y., Torres Hechavarría, L., & Min, K. (2022). El turismo bajo en carbono: ¿Una respuesta o una necesidad ante la globalización? *Economía y Desarrollo*, 166(2).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842022000200003&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842022000200003&script=sci_arttext&tlng=pt)

Hernandez de Cos, P. (2020). EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. *1 de julio 2020*.

Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0864-21252021000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0864-21252021000300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Hernández, R., & Coello, S. (2020). *El paradigma cuantitativo de la investigación científica*. Editorial Universitaria (Cuba).

Hidalgo, M. A. (2020). *Robots e Impuestos*. Universidad Pablo de Olavide.  
<https://web.s.ebscohost.com/abstract?direct=true&profile=ehost&scope=site&authtype=crawler&jrnl=0019977X&AN=147761108&h=xl%2fPIGdAyRBQMJFjakhXenMgyVSJjp%2fu6%2bjxIMhGLEch6xpbu5m0HkcXUYFSSviWECYFOJMVRfWk%2beicQQeWzg%3d%3d&crl=c&resultNs=AdminWebAuth&resultLocal=ErrCrlNotAuth&crlhashurl=login.aspx%3fdirect%3dtrue%26profile%3dehost%26scope%3dsite%26authtype%3dcrawler%26jrnl%3d0019977X%26AN%3d147761108>

Hiernaux-Nicolas, D. (2002). *¿Cómo definir el turismo? Un repaso disciplinario*.

Huamán, A. A., Callejas, J. C., & Cubas, J. I. (2020). ESTRATEGIA TRIBUTARIA PARA LA MEJORA DEL FINANCIAMIENTO URBANO DE CHICLAYO. *TZHOECOEN*, 12(2), 219-227. <https://doi.org/10.26495/tzh.v12i2.1260>

Ibarra, O., Aguayo, M., Constantino, J., & Pizarro, V. (2023). Los tributos del Ecuador y su participación en el presupuesto general del estado. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2-1), 69-79.

- Jiménez, J., Contreras, I., & López, M. (2022). Lo cuantitativo y cualitativo como sustento metodológico en la investigación educativa: Un análisis epistemológico. *Revista Humanidades*, 12(2), 113-128. <https://doi.org/10.15517/h.v12i2.51418>
- Latif, M. I., Rahman, H., Ahmad, H., Ahmad, F., Khurshid, M. M., & Shafique, M. N. (2019). Estimation of Laffer Curve: Evidence from Pakistan. *Sarhad Journal of Management Sciences*, 5(1), Article 1. <https://doi.org/10.31529/sjms.2018.5.1.7>
- Ley del Turismo. (2022). *Art. 5 Ley del Turismo*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Ley Organica De Desarrollo Economico y Sostenibilidad. (2015). *Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad—SRI*. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-para-el-desarrollo-economico-y-sostenibilidad-fiscal-tras-la-pandemia-covid-19>
- Loor, L., Plaza, N., & Medina, Z. (2021). *Turismo comunitario en Ecuador: Apuntes en tiempos de pandemia*. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065533022/28065533022.pdf>
- Maldonado, D., & Benito, H. (2020). La fiscalidad en España: ¿una limitación al desarrollo de las Pymes? *Cuadernos de Contabilidad*, 21, 1-21. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc21.feld>
- Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P., & García, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación clínica. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 30(1), 36-49. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.11.005>

- Marín, M. (2020). *Modelos de investigación en la empresa*. Editorial Elearning, S.L.
- Ministerio del Turismo. (2022). *Catastro Turístico—Datos Abiertos Ecuador*.  
<https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/catastro-turistico-total>
- Naranjo, M. (2022). La COVID-19, impulsor de cambios en la demanda turística en el Ecuador. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(3).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322022000300007&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322022000300007&script=sci_arttext)
- Organizacion Mundial del Turismo (Ed.). (2022). *The Economic Contribution of Tourism and the Impact of COVID-19*. World Tourism Organization (UNWTO).  
<https://doi.org/10.18111/9789284423200>
- Pereyra, L. E. (2020). *Metodología de la investigación*. Klik.
- Pereyra, L. E. (2022). *Metodología de la investigación*. Klik.
- Reglamento General de la Ley de Turismo. (2015). *Reglamento General a la Ley de Turismo*.  
<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Ruiz, F. (2001). Las Clasificaciones de los tributos e Impuestos. *Derecho & Sociedad*, 17, 100-104.
- Saltos, A. (2018). *ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE ECUADOR TRAS EL TERREMOTO DEL AÑO 2016*. Universidad Técnica de Babahoyo.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/235988218.pdf>

- Sánchez, D. B., & Pachacama, L. A. (2023). Una mirada post pandemia del turismo comunitario y conocimientos ancestrales en el cantón Arajuno. *FIGEMPA: Investigación y Desarrollo*, 16(2), 130-142. <https://doi.org/10.29166/revfig.v16i2.4840>
- Servicio de Rentas Internas. (2022a). *Decreto Ejecutivo Nro. 339 – Reducción de la tarifa del IVA*.
- Servicio de Rentas Internas. (2022b). *Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000010*.
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2022). *Beneficios tributarios para el sector turístico—Intersri—Servicio de Rentas Internas*. BENEFICIOS TRIBUTARIOS para el sector turístico. <https://www.sri.gob.ec/beneficios-tributarios-para-el-sector-turistico>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2023). *Portal—Intersri—Servicio de Rentas Internas*. <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/home>
- Solíz, D. (2019). *Cómo Hacer Un Perfil Proyecto De Investigación Científica*. Palibrio.
- SRI. (2022). *Beneficios tributarios para el sector turístico—Intersri—Servicio de Rentas Internas*. <https://www.sri.gob.ec/beneficios-tributarios-para-el-sector-turistico>
- Veloz, R. (2022). *Impacto del covid19 en el turismode la ciudad de guayaquil sector hotelero 2020-2021*. [Universidad Estatal de Guayaquil]. [https://cuucsgedu-my.sharepoint.com/personal/emily\\_almendariz\\_cu\\_ucsg\\_edu\\_ec/Documents/TESIS/Impacto%20del%20covid%2019%20en%20el%20turismo%20de%20la%20ciudad%20de%20guayaquil%20sector%20hotelero%202020-2021.pdf?CT=1697084290548&OR=ItemsView](https://cuucsgedu-my.sharepoint.com/personal/emily_almendariz_cu_ucsg_edu_ec/Documents/TESIS/Impacto%20del%20covid%2019%20en%20el%20turismo%20de%20la%20ciudad%20de%20guayaquil%20sector%20hotelero%202020-2021.pdf?CT=1697084290548&OR=ItemsView)

Wang, L., Rousek, P., & Hašková, S. (2021). Laffer curve—A comparative study across the V4 (Visegrad) countries. *Entrepreneurship and Sustainability Issues*, 9(2), 433-445. [https://doi.org/10.9770/jesi.2021.9.2\(28\)](https://doi.org/10.9770/jesi.2021.9.2(28))

Yaguache Aguilar, M. F., Higuerey Gómez, Á. A., & Inga Llanez, E. R. (2019). Incentivos fiscales, liquidez y solvencia en las empresas del Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2, 361-378.

## APENDICE

### Apéndice A. Matriz de instrumentos para entrevista gerentes revisado por nuestra tutora

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>				
<b>Título:</b>	<b>Análisis de la reducción del IVA en feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda, año 2022.</b>			
		SI	NO	Observaciones y/o Instrumentos
<b>Objetivo: Analizar la reducción del IVA y obtener testimonio de empresario del sector hotelero.</b>	1. ¿Podría proporcionar una breve descripción de su hotel y del tiempo que lleva operando su establecimiento en Guaranda?	X		
	2. ¿Cómo ha afectado la reducción del IVA en feriados nacionales a la estructura de costos de su hotel?	X		
	3. ¿Ha observado un cambio en la demanda o en la ocupación del hotel durante los feriados nacionales desde la implementación de la reducción del IVA. Detalle cuales?	X		
	4. ¿Cuantifique de forma porcentual el impacto de la reducción del IVA en los ingresos y la rentabilidad de su hotel?	X		
	5. ¿Qué estrategias ha implementado su hotel para adaptarse a las fluctuaciones económicas y políticas recientes?	X		
	6. ¿Cuál es su opinión sobre la efectividad de la reducción del IVA como medida para impulsar la rentabilidad en el sector hotelero?	X		
	7. ¿Considera que la reducción del IVA en feriados nacionales ha tenido un efecto positivo en el turismo y la economía local?	X		
	8. ¿Qué expectativas tiene para el futuro del sector hotelero en Guaranda en relación con la política fiscal actual?	X		
	9. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar la rentabilidad del sector hotelero en el contexto de las políticas fiscales y económicas?	X		

#### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

##### 1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres:

1.2 Cargo e institución donde labora:

1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista-Estudio Cualitativo

1.4 Autora del instrumento: Almendariz Velasco, Emily Samira; Padilla Gurumendi, Miguel Angel

##### 2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable						Minimamente aceptable				Aceptable			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.														
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos													X	
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.													X	
4. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.													X	
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.													X	
6. METODOLOGÍA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.													X	
7. PERTINENCIA	El instrumento muestra relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al método científico.													X	

##### 3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

X
---

##### 4. PROMEDIO DE VALORACIÓN

98/100



**FIRMA DEL EXPERTO**  
CPA. Linda Yong Amaya, PhD.







## Apéndice D. Matriz de evaluación para entrevista a clientes revisado por experta

MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Título:	Análisis de la reducción del IVA en feriado nacional en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda, año 2022.			
	SI	NO	Observaciones y/o Instrumentos	
Objetivo: Analizar la reducción del IVA y obtener testimonio de empresario del sector hotelero.	1. ¿Cómo describiría su experiencia general en los hoteles de Guaranda durante su estadía?		Muy buena	
	2. Desde la implementación de la reducción del IVA en feriados nacionales, ¿ha percibido una disminución en los costos de alojamiento?	X		
	3. ¿Comparó los precios antes y después de la reducción del IVA? Si es así, ¿qué diferencias notó?		X	
	4. ¿Influyó la reducción del IVA en su decisión de hospedarse en Guaranda en algún feriado nacional?	X		
	5. ¿Ha notado alguna diferencia en la calidad del servicio o las instalaciones del hotel desde la reducción del IVA?		X	
	6. ¿Cree que la reducción del IVA ha tenido un efecto positivo en la economía local y el turismo de Guaranda?	X		
	7. ¿Ha observado algún servicio u oferta especial en los hoteles que pueda estar relacionado con la reducción del IVA?	X		
	8. ¿Qué opinión tiene sobre las políticas fiscales como la reducción del IVA y su impacto en el turismo?			Ayudan a incrementar el turismo
	9. ¿Qué sugerencias daría para mejorar la experiencia de los huéspedes en los hoteles de Guaranda, especialmente durante los feriados nacionales?			Dar a conocer la ventaja en el valor a pagar, es decir, el valor total en días que son y no son feriados

### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

#### 1. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y nombres:

1.2 Cargo e institución donde labora:

1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de Entrevista-

1.4 Autora del instrumento: Almendariz Velasco, Emily Samira; Padilla

#### 2. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Inaceptable					Minimamente aceptable					Aceptable					
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100			
1. PRESENTACIÓN	Responde a la formalidad de la investigación.																
2. OBJETIVIDAD	Esta adecuada a las leyes y principios científicos															X	
3. ACTUALIDAD	Considera información actualizada, acorde a las necesidades reales de la investigación.															X	
INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.																X
5. COHERENCIA	Existe coherencia con las variables de la investigación.															X	
6. METODOLOGÍA	Responde a una metodología y diseño aplicado para analizar los resultados obtenidos.															X	
7. PERTINENCIA	Componentes de la investigación y su adecuación al método científico.																X

#### 3. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación

El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación

#### 4. PROMEDIO DE VALORACIÓN

x

97 /100

FIRMA DEL EXPERTO

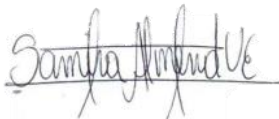
## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, Almendariz Velasco, Emily Samira, con C.C: # 0931619035 y Padilla Gurumendi, Miguel Ángel, con C.C.: # 0931843759 autores del trabajo de titulación: **Análisis de la reducción del IVA en feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda, año 2022** previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro conocer la obligación de las instituciones de educación superior, según el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del trabajo de titulación para integrarse al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del trabajo de titulación, para generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 09 de febrero del 2024



f. \_\_\_\_\_  
Almendariz Velasco, Emily Samira  
C.C: 0931619035



f. \_\_\_\_\_  
Padilla Gurumendi, Miguel Ángel  
C.C.: 0931843759

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Análisis de la reducción del IVA en feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda, año 2022.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Almendariz Velasco, Emily Samira Padilla Gurumendi, Miguel Ángel		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, PhD.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>CARRERA:</b>	Contabilidad y Auditoría		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciado en Contabilidad y Auditoría		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	09 de febrero del 2024	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	89
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Impacto Económico, Política Tributaria y Desempeño Financiero		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Medida Fiscal, Feriados, Rentabilidad, Turismo, IVA, Sector Hotelero		

#### RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los feriados nacionales en la rentabilidad del sector hotelero en la ciudad de Guaranda durante el año 2022. Para conseguirlo, se efectuó una investigación cualitativa descriptiva, cuyo diseño longitudinal permitió analizar datos históricos en un periodo de tiempo de 2020 al 2022. Adicionalmente, se llevaron a cabo entrevistas a cinco gerentes y cinco clientes de los hoteles de Guaranda a fin de obtener percepciones sobre esta política fiscal; y una perspectiva variada sobre la experiencia en los hoteles de la ciudad. Como resultados, los hoteles en Guaranda reportan aumento en la demanda y rentabilidad gracias a la reducción del IVA en feriados, impulsando así el turismo local; mientras que los huéspedes perciben un impacto positivo de la reducción del IVA en costos y calidad del servicio en hoteles de Guaranda, potenciando turismo local. Esto permite concluir que dicha medida ha beneficiado la actividad turística, aunque debe ser acompañada con otras medidas para maximizar el impacto.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> 0982731926 0960244858	<b>E-mail:</b> eslmendariz@gmail.com mapg11102001@gmail.com
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Bernabé Argandoña, Lorena Carolina	
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600 ext.1635	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec">lorena.bernabe@cu.ucsg.edu.ec</a>	

#### SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	